



INFORME DE GESTIÓN
Y ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS
2020

GRUPO
BOLÍVAR



CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA.....	4
INFORME DE GESTIÓN.....	5
ANEXOS.....	42
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	76
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	87
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	88
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	89
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	90
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....	91
NOTA 1. Entidad que reporta.....	91
NOTA 2. Hechos Significativos.....	95
NOTA 3. Bases de preparación de los estados financieros.....	98
a) Marco Técnico Normativo.....	98
b) Bases de medición.....	99
c) Base contable de acumulación.....	99
d) Moneda funcional y de presentación.....	100
e) Uso de estimaciones y juicios.....	100
NOTA 4. Políticas Contables Significativas.....	101
a) Cambios en políticas contables.....	101
b) Inversiones en subordinadas.....	101
c) Inversiones en asociadas.....	102
d) Moneda extranjera.....	103
e) Instrumentos financieros.....	104
f) Impuestos.....	114
g) Capital social.....	116
h) Ingresos.....	116
i) Ingresos y costos financieros.....	117

	j) Reconocimiento de gastos	117
	k) Ganancias por Acción	118
NOTA 5.	Normas emitidas no efectivas.	118
	l. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021.	118
NOTA 6.	Determinación de valor razonable	121
NOTA 7.	Administración de riesgos	126
	Riesgos Financieros	127
	a) Riesgo de Crédito	127
	b) Riesgo de Mercado	132
	c) Riesgo de Liquidez	135
NOTA 8.	Efectivo y equivalentes de efectivo	136
NOTA 9.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	137
NOTA 10.	Instrumentos financieros	139
NOTA 11.	Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto	140
NOTA 12.	Inversiones en subsidiarias y asociadas	141
NOTA 13.	Inversiones en derechos fiduciarios.	145
NOTA 14.	Impuestos a las ganancias	146
NOTA 15.	Impuestos corrientes	151
NOTA 16.	Otras cuentas por pagar	151
NOTA 17.	Instrumentos de deuda emitidos	152
NOTA 18.	Capital suscrito y pagado:	153
NOTA 19.	Reservas	154
NOTA 20.	Ingresos financieros	156
NOTA 21.	Gastos financieros	157
NOTA 22.	Gastos de personal	157
NOTA 23.	Otros gastos operacionales.	158
NOTA 24.	Otros ingresos no operacionales	159
NOTA 25.	Otros gastos no operacionales	159
NOTA 26.	Utilidad por acción	160
NOTA 27.	Partes relacionadas	160
NOTA 28.	Eventos o hechos posteriores.	165
NOTA 29.	Aprobación de estados financieros	165

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

José Alejandro Cortés Osorio
Juan Carlos Henao Pérez
Pedro Toro Cortés
Bernardo Carrasco Rojas
Luis Guillermo Plata Páez
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra
Martha Hinestroza Rey

DIRECCIÓN

Miguel Cortés Kotal
Presidente

Javier José Suárez Esparragoza
Primer suplente

María Mercedes Ibáñez Castillo
Segundo suplente

REVISOR FISCAL

KPMG S.A.S.
Pedro Ángel Preciado Villarraga

INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA

El presente documento hace referencia al desempeño de Grupo Bolívar S.A. en su condición de matriz del GRUPO BOLIVAR en el año 2020.

A continuación haremos mención a los aspectos que fueron de mayor relevancia en los entornos político y económico presentados durante el año en mención, con el fin de presentar un contexto que permita hacer un mejor análisis de los resultados contenidos en este Informe.

1. ÁMBITO POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

El año 2020 inició para Colombia como un período en el que el debate político nacional y los grandes retos a nivel social, estarían volcados sobre la necesidad del Gobierno Nacional de trabajar en resultados concretos que atendieran los reclamos que se venían presentando a través de manifestaciones y protestas de distintos grupos de la sociedad desde años anteriores, especialmente a finales de 2019.

Es así como, al comienzo del año 2020 se pensó en la conciliación social como el primer reto que tendría el Presidente Iván Duque durante su segundo año de gobierno, atendiendo entre otras tareas las relacionadas con la seguridad y la búsqueda de un buen desempeño económico para el País. De esta manera, la generación de empleo y el déficit externo fueron identificados por analistas de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (Cepal), como los principales desafíos de la economía colombiana en un año en el que se esperaba que el país volviera a crecer por encima del promedio de Latinoamérica.¹

En ese contexto y ante lo que parecía ser un año destacable en relación con la situación macroeconómica del país, en el mes de marzo de 2020, por cuenta de la situación epidemiológica desatada a nivel global a raíz de la aparición del Coronavirus COVID-19, Colombia se vio impactada por una de las circunstancias más atípicas de las últimas generaciones, con la propagación de una pandemia que cambió las prioridades y pronósticos que se venían dando tanto en la agenda nacional como en la internacional.

De esta forma, el COVID-19 fue el principal protagonista del año 2020 a nivel social, político y económico en Colombia y el mundo. Dicho virus tuvo su origen en la ciudad de Wuhan (China) a finales de 2019 y se extendió por todo el planeta en cuestión de meses, provocando confinamientos masivos y una crisis sanitaria global sin precedentes, desde la pandemia de la gripe española en 1918.²

En los primeros días de enero de 2020, el Coronavirus impactó fuertemente a China y siguió avanzando silenciosamente por Europa y el mundo. En cuestión de 15 días, todos los países de la Unión Europea habían cerrado sus fronteras progresivamente, algo sin precedentes ya que uno de los principios fundamentales del bloque comunitario es la libre circulación de personas entre sus miembros.

1 <https://www.portafolio.co/economia/los-desafios-de-la-colombiana-en-2020-537082>

2 <https://www.france24.com/es/programas/especial-noticias/20210104-resumen-2020-a%C3%B1o-pandemia-covid19-crisis-sanitaria>

El último día de febrero del mismo año, se confirmó la primera muerte por causa del virus en Estados Unidos y el 28 de abril se superó el millón de casos de contagios. Para mayo, la pandemia en países de América Latina como Ecuador, Perú y Brasil se había propagado de tal manera, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que el nuevo epicentro de la Pandemia estaba en América Latina.³

Las diferentes ciudades y departamentos entraron en cuarentena a mediados de marzo y en medio de la crisis sanitaria y no encontrándose preparado para abordarla, el Gobierno Nacional tomó la determinación de expedir el Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, mediante el cual se declaró el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de *“mitigar la crisis ante la inminente destrucción sistemática de los puestos de trabajo con el impacto negativo que esto conllevaría en la economía, no sólo de las familias colombianas sino de todo el sistema económico colombiano”* y poder adoptar, mediante decretos legislativos, *“todas aquellas medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos”*, entre otras actuaciones.

En el frente fiscal, el Gobierno anunció un importante paquete de medidas por un total de más de \$31 billones de pesos (o casi el 3% del PIB de 2019), con el cual se proporcionaron recursos adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas, la devolución del IVA para segmentos de la población de bajos ingresos, se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados y se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud.⁴

También se establecieron líneas especiales de crédito y garantías de préstamos para empresas en sectores específicos o que se vieron afectadas por la crisis. En el frente monetario, el banco central

3 <https://www.france24.com/es/programas/especial-noticias/20210104-resumen-2020-a-%c3%b1o-pandemia-covid19-crisis-sanitaria>

4 <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>

recortó su tasa de intervención en 250 puntos básicos entre marzo y septiembre y la redujo a su nivel histórico más bajo. Al mismo tiempo, introdujo una amplia gama de medidas para aumentar la liquidez.⁵

No obstante los esfuerzos y medidas adoptadas, la pandemia golpeó significativamente la economía colombiana y provocó una recesión muy profunda.

Por su parte, la magnitud en pérdida de vidas en todo el mundo por cuenta del COVID-19 ha sido muy grande y lamentablemente en Colombia se convirtió en la primera causa de muerte para el año 2020. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en su informe de seguimiento de las defunciones por COVID-19, entre el 2 de marzo de 2020 y el 17 de enero de 2021, la pandemia dejó un total de 55.271 fallecimientos confirmados y 14.391 sospechosos.

2. ASPECTOS POLÍTICOS DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA DONDE TENEMOS PRESENCIA

EL SALVADOR

En los primeros meses del año se presentó un episodio desafortunado que creó fricciones entre el poder legislativo y ejecutivo, situación que finalmente fue opacada por la pandemia del COVID-19. El Salvador fue el país de Centroamérica que más rápido adoptó fuertes medidas de contención y sigue siendo uno de los países menos afectados en la región; tomando además medidas para limitar el impacto de la pandemia en los hogares y las empresas.

El Gobierno invirtió en fortalecer las capacidades del sistema de salud pública gracias a que la Asamblea Legislativa aprobó los presupuestos y endeudamientos “extraordinarios”, dando prioridad

⁵ <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1>

a temas de salud, seguridad alimentaria, creación de programas de reactivación económica y cerrar las brechas fiscales generadas por el decrecimiento económico.

El Salvador terminó el año con un presupuesto general 2021 aprobado por un valor de USD 7,453 millones, con lo cual dará prioridad a los temas de salud, educación, proyectos municipales y veteranos de guerra.

Entre los logros más destacados para afrontar la coyuntura estuvo la renovación de varios centros hospitalarios, construcción de un nuevo hospital especializado en el tratamiento del COVID-19.

Por su parte, el Gobierno continuó reforzando la seguridad como una de las principales banderas, la cual ha tenido importantes logros como la disminución sostenida en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes al pasar de 36 a 20 en 2020 (reducción cercana al 45%).

Se proyecta que el PIB de El Salvador se contraiga un 8,7% en 2020, debido a la disminución de la actividad económica y una menor demanda agregada en los mercados internacionales. Las remesas familiares terminaron creciendo 4.8%, similar al crecimiento 2019, a pesar que hubo meses con caídas importantes reflejo del alto desempleo que vivió el mercado laboral en Estados Unidos. Para el 2021 el Banco Mundial proyecta un crecimiento económico de 4,9%.

Se espera que los poderes del Estado brinden las garantías para el proceso político electoral para diputados y alcaldes que se desarrollará en febrero de 2021.

COSTA RICA

A un año y medio de terminar su mandato, el Presidente Carlos Alvarado se enfrentó a un difícil año, no solo por la crisis generada por la pandemia sino por el alto déficit fiscal al cierre de 2019, la cifra más alta de los últimos años (8,3% del PIB); la deuda total del

Gobierno cerró en el 69,7% del PIB y adicionalmente se presentó disminución de los ingresos en un 10,9%.

Durante el año hubo protestas sociales, en rechazo a la intención del Gobierno de alcanzar un Acuerdo Financiero con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y las implicaciones del mismo. Recientemente el Gobierno presentó una nueva propuesta al FMI en la que se compromete a llevar adelante una serie de acciones para reducir el gasto como la Ley del Empleo Público; y para generar nuevos ingresos como el proyecto de Renta Global.

La pandemia del COVID-19 ha golpeado fuertemente la economía; las medidas para contener su contagio agudizaron la mala situación del mercado laboral, llegando a un pico máximo en la tasa de desempleo del 24,4% en los meses de mayo a julio, cerrando el año en un indicador del 20%. Se proyecta que el Producto Interno Bruto (PIB) disminuya en 2020 a un -5.4% (según cifras del Banco Mundial) debido al impacto de la emergencia sanitaria principalmente en el turismo y en el comercio, más una contracción en áreas como la agricultura y la construcción.

Para 2021 se espera un repunte económico, en la medida en que se liberen las pocas restricciones impuestas a la movilidad que se encuentran aún vigentes, el apoyo a una política monetaria ajustada y las reformas relacionadas con el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), junto con los esfuerzos de consolidación fiscal.

HONDURAS

En el 2020 se cumplieron siete años del Presidente Juan Orlando Hernández como Jefe de Estado, considerado como uno de los años más duros para los Hondureños, tras los devastadores impactos económicos de la pandemia del COVID-19 y la destrucción dejada por los huracanes Eta e Iota, los que impactaron severamente la economía y las finanzas públicas, situación que conllevó a nuevas caravanas migratorias hacia Estados Unidos, a pesar de las medidas de confinamiento.

Se espera una contracción del PIB del 9,6% por ciento en 2020 debido a una caída más pronunciada de lo esperado en el comercio, la inversión y el consumo en medio de la desaceleración mundial y las prolongadas medidas de contención. Lo anterior apalancado por los impactos sufridos en la economía de Estados Unidos principal socio comercial de Honduras; las remesas que representan alrededor del 20% del PIB se convirtieron en un motor importante para que la actividad económica no cayera a un nivel todavía más profundo, cerrando con un incremento interanual de 4.3%.

Por otro lado, la imagen del Presidente Hernández sigue sufriendo daños tras nuevas acusaciones de la fiscalía de Estados Unidos, por presuntas relaciones con narcotraficantes hondureños.

En el mes de marzo de 2021 se celebrarán elecciones primarias para elegir los candidatos presidenciales de los principales partidos políticos: Nacional, Liberal y Libre, los cuales con otros partidos más pequeños irán a elecciones generales a finales del mes de noviembre del 2021.

PANAMÁ

Luego de un año de gestión, el Presidente Laurentino Cortizo cierra el año con una enorme presión fiscal, como consecuencia del impacto negativo ocasionado por la pandemia del COVID-19; la estimación más reciente del Ministerio de Economía y Finanzas señaló que preliminarmente en 2020 la contracción alcanzó el 17% del PIB.

Las cifras de desempleo superan el 20%, la posición fiscal del país se vio deteriorada como consecuencia de la caída de los ingresos a raíz de la ralentización de la economía y el aplazamiento del pago de algunos impuestos, frente al fuerte aumento del gasto público derivado de los programas de sanidad y protección social, el impacto de la pandemia se ha visto reflejado en cierres prolongados del sector de la construcción, comercio, transporte aéreo, Zona Libre de Colón y a menor uso del Canal de Panamá.

3. ÁMBITO ECONÓMICO NACIONAL E INTERNACIONAL EN 2020⁶

I. Introducción

El año 2020 será recordado en la historia como un año nefasto por haber registrado el peor crecimiento mundial desde la gran depresión y haber elevado los niveles de pobreza en el mundo. A inicios del año el Banco Mundial esperaba que la economía global se expandiera a una tasa del 2.5% anual pero un año después su estimación del crecimiento en 2020 se había reducido a -4.3%. Este cambio tan drástico entre las expectativas y los resultados reales se dio a consecuencia de la pandemia del COVID-19 que generó respuestas de política como los confinamientos y el distanciamiento social, los cuales terminaron por abatir al crecimiento de la actividad económica en la mayor parte del mundo. De acuerdo con cifras preliminares, la economía de los Estados Unidos cayó un -3.5% en 2020 y la de la Zona Euro lo hizo a una tasa del -6.8%. Una de las pocas excepciones al desastre económico global se dio en China, que logró un crecimiento de 2.3%, a consecuencia de una combinación de factores entre los que se destacan un estímulo fiscal fuerte y la implementación de un sistema muy estricto de monitoreo del virus y de confinamientos.

Las diferencias en la magnitud de los impactos del COVID-19 han dependido de muchos factores entre los que se destacan la infraestructura sanitaria y de Unidades de Cuidado Intensivo; la proporción de personas mayores en la población, que determina diferentes niveles en el rigor de los confinamientos; la capacidad fiscal de los países de implementar medidas de asistencia social a las poblaciones más afectadas; los niveles de informalidad laboral; el grado de urbanización y las diferencias en el acceso a tecnologías de información y comunicaciones, que han permitido muy diferentes respuestas en la capacidad de realizar trabajo y educación y entrenamiento a distancia. Lamentablemente entre todas las regiones, América Latina es una de las más afectadas por

6 Informe de la Dirección de Estudios Económicos del Grupo Bolívar con información disponible al 16 de febrero

la situación al tener altos niveles de densidad poblacional, una alta proporción de la población trabajadora informal y baja capacidad de respuesta fiscal por los altos niveles de deuda previos a la crisis.

La dinámica de los fenómenos económicos asociados al COVID-19 fue bastante compleja a lo largo del año. La mayor parte de los países del mundo, incluyendo Colombia, empezaron a imponer restricciones a la movilidad entre la segunda y tercera semana de marzo con un pico en términos de restricciones a la movilidad hacia mediados de abril. Paulatinamente se empezaron a desarrollar protocolos y se tomaron medidas de distanciamiento que permitieron recuperar la movilidad. Sin embargo, al terminar el año varios países habían tenido que tomar nuevas restricciones a la movilidad y, en algunos casos, aumentar su severidad, a consecuencia de la segunda ola y del temor a la propagación de nuevas cepas del virus con mayor capacidad de contagio.

II. Principales indicadores económicos del País

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2019 y 2020⁷:

Indicador	2020	2019
Inflación anual (fin de año)	1.61%	3.80%
TRM Promedio	\$ 3,693.36	\$ 3,279.50
TRM fin	\$ 3,432.50	\$ 3,277.10
Devaluación promedio	12.60%	10.95%
Devaluación fin	4.70%	0.84%
Crecimiento (estimado) del PIB	-6.8%	3.3%
Desempleo Nacional (fin de año)	13.4%	9.5%
Aumento en el salario mínimo*	3.5%	6.0%

* El aumento del salario mínimo al finalizar 2020 fue del 3.5%

⁷ Fuente: Banco de la República y Dane.

1. Producto Interno Bruto (PIB).

Según el Dane, el producto interno bruto en Colombia se contrajo 6.8% en 2020 frente al año inmediatamente anterior. Los desplomes del producto durante el segundo y el tercer trimestre del año (15.8% y 8.5% respectivamente) son los mayores desde que se cuenta con registros oficiales.

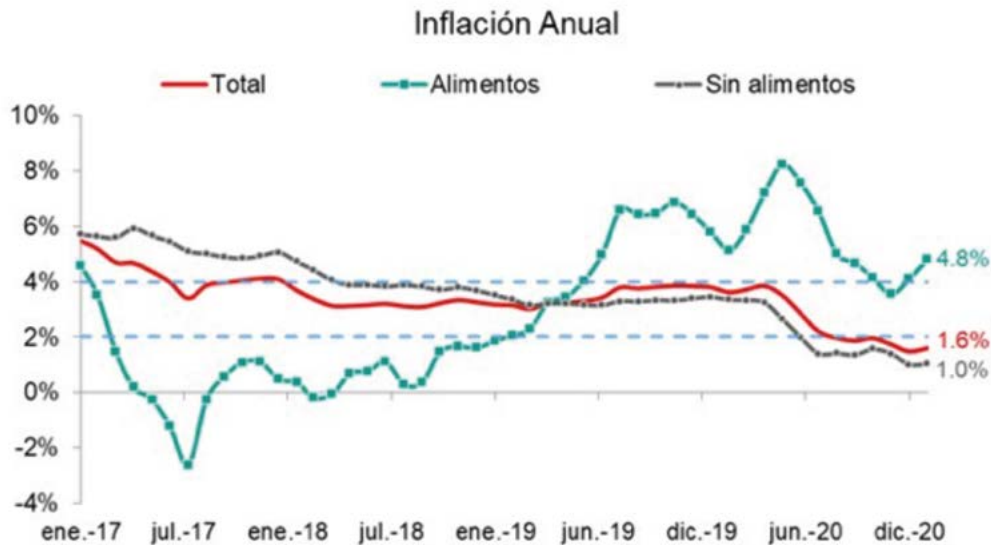
Las medidas adoptadas para combatir la expansión del COVID-19 en Colombia, al igual que en otros países, tuvieron efectos devastadores sobre la actividad económica. Muchas empresas se vieron obligadas a suspender operaciones en los periodos más estrictos de confinamiento y ante la imposibilidad de generar ingresos buscaron disminuir sus costos tanto como fuera posible. Muchos empresarios declararon la imposibilidad de mantener a flote sus negocios y numerosas empresas tuvieron que cerrar de forma definitiva.

Desde el punto de vista de las ramas de actividad, la rama productiva con mayor dinamismo durante el año fue la de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 2.8%, seguida por el sector de actividades financieras y de seguros, (2.1%) y el de actividades inmobiliarias (1.9%). Por otro lado, los sectores con el peor comportamiento durante el año pasado fueron la construcción, con una caída del -27.7% y la explotación de minas y canteras, -15.7%, y el comercio al por mayor y por menor con una caída del -15.8%.

El análisis desde los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna se contrajo 7.6% frente al 2019. Detrás de la variación señalada se encuentra el consumo de los hogares que disminuyó 5.8% real anual, el gasto del gobierno que aumentó 3.7% y la inversión que cayó 21.2%. Las variables relacionadas con el sector externo también mostraron variaciones reales negativas en 2020: las exportaciones decrecieron 17.4% anual mientras que las importaciones se redujeron 18%.

2. Inflación.

El año 2020 cerró con una inflación de apenas 1.61% el dato para cierre de un año más bajo desde 1955 y claramente inferior al rango meta establecido por el Banco de la República (2% - 4%).



Fuente: DANE.

La crisis económica originada por el COVID-19 tuvo consecuencias muy marcadas en el comportamiento de la inflación a lo largo del año pasado. El sector de educación tuvo la mayor contribución negativa a la inflación anual por la fuerte reducción en las tarifas educativas. Hay que recordar aquí que algunas instituciones de educación universitaria optaron incluso por la gratuidad. Por su parte, el comportamiento de las prendas de vestir y calzado y muebles y artículos para el hogar estuvieron altamente influenciadas por la caída de la demanda y por los tres días sin IVA decretados por el Gobierno Nacional.

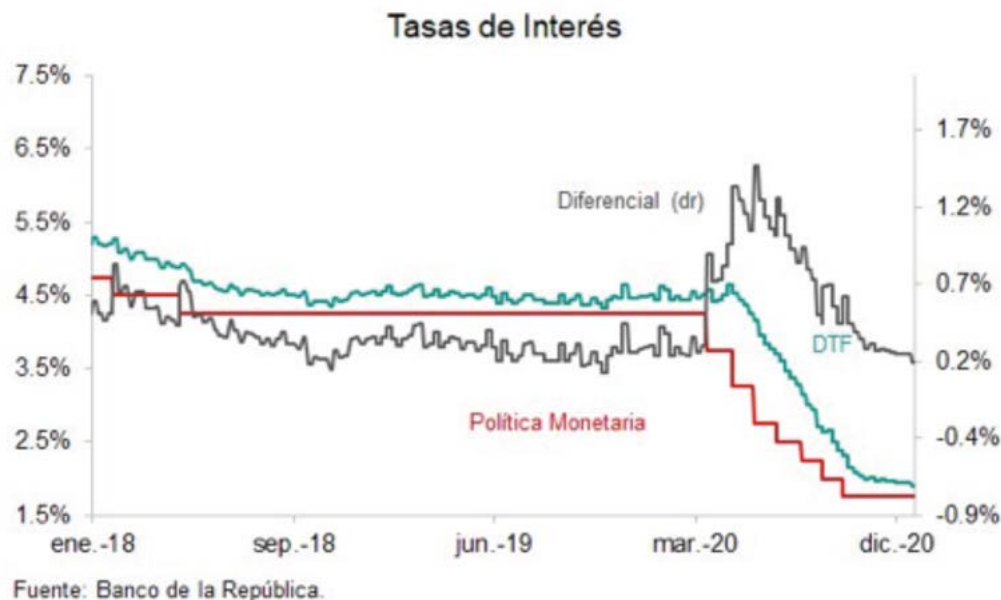
Es importante resaltar que algunas decisiones gubernamentales influyeron en el comportamiento de la inflación a lo largo del año, tales como: la fuerte reducción en el precio de los combustibles en marzo, la exención transitoria en el IVA a los planes de telefonía

celular y del impuesto al consumo para bares y restaurantes, los subsidios transitorios en algunos servicios públicos, la exención del IVA a los productos de limpieza y mantenimiento mientras dure el Estado de Emergencia Sanitaria y los tres días sin IVA.

Respecto al aumento del salario mínimo mensual para el 2021, fue fijado por decreto en 3.5%, quedando en \$908.526 (\$1.014.980 con auxilio de transporte). Dado lo anterior, el incremento del salario mínimo estuvo 1.89% por encima de la inflación total anual del año 2020.

3. Política Monetaria y Tasas de Interés.

Durante el 2020 el Banco de la República al igual que los bancos centrales de la mayoría de países alrededor del mundo ajustaron su tasa de política monetaria a tiempos de crisis para evitar que el canal de crédito se vea gravemente interrumpido y atenuar la caída de sus economías.



Es así como el Banco de la República acabó el año pasado con el periodo de mayor estabilidad en la historia de la tasa de política monetaria (1 año y 11 meses). Así las cosas, dicha tasa pasó de 4.25% a 1.75% por medio de una serie de recortes escalonados realizados entre marzo y septiembre de 2020. Con esto la autoridad monetaria busca estimular la demanda agregada y aliviar los pagos de los deudores.

4. Política Fiscal.

La coyuntura económica de 2020 trajo consigo grandes retos en materia fiscal para Colombia, que llevaron a que el déficit fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC) pasará de ser 2.2% PIB en 2019 a 8.2% PIB en 2020, de acuerdo con lo que muestran las cifras preliminares disponibles.

Este mayor déficit responde a dos grandes factores, el primero de ellos es la caída de los ingresos tributarios generada por el retroceso de la actividad económica en el país. Tras la declaratoria de pandemia del COVID-19 y a las medidas tomadas para la prevención y mitigación de sus efectos, el gobierno replanteó el escenario económico del país y tomó la decisión de ajustar su meta de recaudo tributario neto para la vigencia, reduciéndola de \$158.5 a \$135 billones.

De acuerdo con las cifras publicadas por la DIAN, el recaudo tributario bruto en el año sumó \$146.18 billones, registrando una caída de 7.1% frente a 2019. Esta cifra recoge los efectos de varias de las medidas en materia tributaria que se implementaron a lo largo del año como por ejemplo: la exención del IVA para productos de aseo, la eliminación de arancel para la importación de insumos y medicamentos para la atención del COVID-19, el establecimiento de tres jornadas sin IVA en el año y la suspensión del impuesto al consumo para restaurantes y otros servicios.

El segundo factor que explica el aumento en el déficit tuvo que ver con la movilización de más de \$23 billones de gasto adicional, con el propósito de fortalecer los sistemas de salud, apoyar a la población vulnerable, estimular las economías y contener la mortalidad de las empresas.

Vale la pena resaltar que después de 8 años de dar cumplimiento a la Regla Fiscal el gobierno solicitó, y obtuvo la aprobación, de activar la cláusula de excepciones contemplada en la ley sobre la Regla Fiscal, que brinda la opción de suspender su aplicación por un periodo de 2 años ante la ocurrencia de eventos extraordinarios que comprometan la estabilidad macroeconómica del país.

4. COYUNTURA ECONÓMICA EN CENTROAMÉRICA

En Centroamérica, como en la mayoría de países del mundo, en el 2020 se registró una contracción fuerte ocasionada por la pandemia del COVID-19 y las medidas que tomaron los países para limitar el contagio. La mayor contracción anual en la región se presentó en el segundo trimestre del año y en el tercer trimestre se presentó una desaceleración en el ritmo.

Vale la pena destacar a Panamá como el país de la región con las mayores cifras de casos y fallecimientos por COVID-19, con la mayor contracción promedio de su actividad económica en los primeros tres trimestres del año y con la implementación de restricciones a la circulación más fuertes.

Si bien no se cuenta con información para el cierre del año, se estima que los países con mayor contracción económica fueron, en su orden: Panamá, Honduras, El Salvador y por último Costa Rica. Para Honduras se debe resaltar que el impacto de las tormentas tropicales Eta y Iota afectó el desempeño económico del último trimestre. Para Costa Rica la recuperación entre el segundo y tercer

trimestre no fue tan fuerte como en el resto de países de la región debido a las restricciones escalonadas a la movilidad, aplicadas en el segundo trimestre.

En conjunto con la contracción económica, se presentaron menores inflaciones en la región frente al año anterior. La inflación anual de 2020 en Costa Rica fue 0.89%, en El Salvador fue -0.08% y en Honduras fue 4.01%. Para Panamá el último dato disponible de inflación anual en el momento de escribir esta nota fue para octubre 2020 de -1.95%. La inflación de Costa Rica permaneció durante el año por debajo del rango meta del Banco Central (2%-4%). Para Honduras, el dato de diciembre se ubicó dentro del rango de la autoridad monetaria (3%-5%).

La política monetaria durante el año 2020 fue activa, con reducciones de la tasa de política monetaria en Costa Rica y Honduras. En el primero, la rebaja fue de 200 puntos básicos para cerrar el año en 0.75% y para el segundo fue de 250 puntos básicos cerrando el año en 3%.

Durante el año las calificadoras de riesgo advirtieron sobre los riesgos que enfrentan los países de la región por la necesidad de recursos para afrontar la pandemia y el descenso en ingresos tributarios. Costa Rica y Panamá recibieron rebajas en sus calificaciones. En el primer caso, Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings hicieron rebajas de un nivel en la calificación hasta ubicarlas en "B2", "B" y "B", respectivamente. En el segundo caso, la rebaja fue por parte de Standard & Poor's, de un nivel "BBB+" hasta "BBB".

Si bien el Salvador no sufrió rebajas en su calificación le fue otorgada una perspectiva negativa por parte de todas las calificadoras mencionadas y en noviembre fue puesta en la categoría de posible rebaja de corto plazo por parte de Moody's ante la expectativa del deterioro fiscal. Honduras no presentó cambios de calificación ni perspectiva.

A continuación se resumen las calificaciones por país para cierre del año 2020:

Calidad	Moody's	S&P	Fitch
Grado de inversión medio	A1 A2 A3	A+ A A-	A+ A A-
Grado de inversión bajo	Baa 1 Panamá (neg) Baa 2 Baa 3	BBB+ BBB Panamá (est) BBB-	BBB+ BBB Panamá (neg) BBB-
Grado de no inversión	Ba1 Ba2 Ba3	BB + BB BB- Honduras (est)	BB+ BB BB-
Altamente especulativo	B1 Honduras (est) B2 Costa Rica (neg) B3 El Salvador (on watch)	B+ B Costa Rica (neg) B - El Salvador (est)	B+ B Costa Rica (neg) B - El Salvador (neg)

5. SECTORES DONDE DESARROLLAN SU OBJETO SOCIAL LAS PRINCIPALES SUBORDINADAS DE GRUPO BOLÍVAR S.A. Y DESEMPEÑO DE LAS MISMAS

Sector Financiero

Banco Davivienda Colombia.

La información más relevante se encuentra en los siguientes cuadros:

Davivienda

	\$		Var. 19 - 20 (%)	% Part. Mdo (1)	
	2020	2019		2020	2019
Activo	106,5	94,9	12,2	14,00%	13,40%
Cartera Bruta	83,1	76,1	9,2	16,40%	15,50%
Patrimonio	11,4	11,5	-0,9	10,90%	11,20%
Calidad de Cartera (2)	4,48%	3,44%	1.04 pp		
Ingresos Financieros (3)	8,7	8,6	1,2	15,20%	14,80%
Utilidad	0,2	1,3	-84,6	4,30%	10,20%

Cifras en billones.

pp: puntos porcentuales.

(1) Participación de mercado incluyendo cartera de vivienda. titularizada.

(2) Indicador por días de Mora >90.

(3) Ingresos Cartera + Inversiones + Fondos Interbancarios, Overnight, Repo y Simultáneas.

Asuntos a destacar de Banco Davivienda en 2020

Davivienda obtuvo una utilidad neta⁸ de \$224 mil millones de pesos, que incluye los resultados de su operación internacional, y representa una disminución del 83% frente a la obtenida en 2019. Con este resultado, la rentabilidad sobre el patrimonio promedio asciende a 1,9%. Este resultado está impactado por la situación de emergencia económica que se está viviendo actualmente a nivel mundial por el COVID-19. En este sentido, el Banco tuvo que realizar un gasto de provisiones neto de \$3,69 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 50,3% frente a las realizadas en 2019. Este crecimiento se dio principalmente por el incremento en el gasto de provisiones de las carteras comercial y de consumo.

⁸ Estados Financieros Separados. Los resultados de la operación internacional se reflejan en estos a través de la cuenta de "Método de Participación Patrimonial".

En el año 2020, Davivienda continuó consolidándose como el segundo banco por cartera en Colombia: la cartera bruta creció 9,2% en términos anuales y durante el ejercicio la participación de mercado aumentó cerca de 96 puntos básicos, para cerrar en 16,4%⁹. Este desempeño se explica por la dinámica positiva de las carteras comercial y vivienda.

Tanto para el Grupo Bolívar, como para Davivienda, la innovación es una destreza clave para el desarrollo y la sostenibilidad de los negocios. Gracias a los esfuerzos en este frente, en los últimos cinco años Davivienda y el Grupo Bolívar han profundizado su estrategia con las “Startups”, afianzando su relacionamiento con importantes entidades como Plug & Play. Es un orgullo destacar que este año esta entidad reconoció las acciones realizadas para abordar los retos relacionados con el Covid-19, en cuanto a tecnología, transformación digital y cultura de innovación.

En esta misma línea, se creó una alianza con Rockstart, una de las aceleradoras más importantes en Latinoamérica y Colombia. El objetivo de esta alianza es el de apoyar al ecosistema emprendedor del país, ofreciéndole la primera tarjeta de crédito de Latinoamérica destinada para este segmento.

El Banco continuó avanzando en su agenda de transformación digital, no sólo enfocándose en canales, productos y servicios, sino también en su transformación interna, con sus colaboradores y procesos. El 2020 retó las capacidades operacionales y de continuidad del negocio dada la limitación del contacto humano. Gracias a las capacidades ya instaladas previo al estallido de la pandemia, Davivienda pudo acelerar significativamente la ejecución de sus planes y estrategias de transformación digital salvaguardando la salud de sus clientes y colaboradores.

En cuanto a soluciones de negocio, este año Davivienda consolidó su oferta digital para la Banca de Personas de manera digital, segura y casi instantánea, en menos de 5 minutos. Igualmente,

9 Participación de mercado a noviembre de 2020, incluye cartera de empleados, FNA y Titularizada.

se amplió la oferta digital para quienes requieren soluciones en el financiamiento con el crédito móvil para independientes, en la gestión de su patrimonio o en la adquisición de seguros.

En cuanto a clientes digitales, Davivienda logró avances en su operación consolidada alcanzando 17,1 millones, lo que representa un 35% más que en 2019. En Colombia, los clientes digitales aumentaron a una tasa del 63% en el último año, logrando una participación del 87% sobre el total de clientes en Colombia.

En el 2020, DaviPlata se consolidó como Banco Nativo Digital para llegar a muchas más personas, contribuir con la disminución del efectivo y apoyar la reactivación económica en medio de la coyuntura. Fue así como duplicó la base de clientes, cerrando el año con 11,6 millones en Colombia. Esto lo convierte en uno de los principales jugadores del país, llegando a todos los segmentos de la población, en especial al segmento de inclusión financiera en donde se ha contribuido a la bancarización de más de 4,2 millones de personas que nunca habían contado con un producto financiero.

En medio de las restricciones de movilidad, se dispersaron recursos de forma oportuna a más de 4,5 millones de personas en Colombia por un monto de \$4 billones de pesos, evitando desplazamientos y aglomeraciones que pudieran afectar su salud. En este sentido, DaviPlata fue un aliado estratégico del Gobierno Nacional, llegando a más de 1.104 municipios del territorio Nacional, realizando más de 17.5 millones de pagos en 4 programas Nacionales y más de 1,8 millones de pagos en 16 Programas locales.

Durante el 2020, se continuó avanzado en la alianza con Rappi, para unir a los colombianos con decenas de miles de comercios conectados en el ecosistema; se realizaron más de medio billón de compras entre comercios nacionales e internacionales. Adicionalmente, se anunció la alianza con el Metro de Medellín para crear un ecosistema de ciudad a través de la app Cívica. Esta alianza supone la creación de un modelo único en el que los ciudadanos podrán moverse más fácil en la ciudad y la región, planificando y pagando sus viajes y manejando su dinero con mayor facilidad.

La Banca de Personas (Consumo y Vivienda) alcanzó un saldo de \$45,5 billones de pesos, presentando un crecimiento anual de 6,8%, representando un 54.7% del total de la cartera bruta en Colombia.

El Banco acompañó a sus clientes desde el inicio de la emergencia sanitaria, y contribuyó a ofrecerles alivios financieros para hacer frente a la situación.

Durante el 2020 ofreció alivios a más de 1,2 millones de clientes de la Banca de Personas y en los momentos más difíciles de la crisis se llegó a ofrecer alivios a cerca del 50% de la cartera de Banca Personas en Colombia y del 55% de la cartera de Banca Personas en CAM. A cierre del año, sin embargo, las obligaciones con alivio vigente bajo el programa de acompañamiento a deudores (PAD) corresponden a cerca del 10% de la cartera de Banca Personas en Colombia y alrededor del 9% en programas similares en nuestras filiales de Centroamérica.

En cuanto a la Banca Empresas, el saldo que cuenta con alivios vigentes representó el 3% en Colombia y el 24% en Centroamérica.

Apalancado en el proceso de transformación que se ha estado realizando en el Banco, logró ser el primer banco en Colombia en poner a disposición de los canales virtuales toda la oferta de productos de la Banca de Personas. Con estas acciones, protegió la salud de sus clientes y colaboradores en esta crisis sanitaria. También logró ajustar en tiempo récord el proceso de crédito digital para adaptarlo a las necesidades de la coyuntura, lanzando el crédito móvil de libre inversión con respaldo del Fondo Nacional de Garantías, logrando acompañar a más colombianos a navegar en tiempos difíciles.

Adicionalmente, se lograron grandes avances en el lanzamiento de productos digitales que acompañan el día a día de nuestros clientes sin necesidad de visitar una sucursal física. Por ejemplo, los clientes podrán abrir una cuenta de nómina desde su celular, adquirir el carro de sus sueños a través del crédito de vehículo móvil, podrán acceder a mejores condiciones y unificar sus deudas de créditos de consumo o libranza con otros Bancos a través de la compra de

cartera móvil con y sin libranza, y por último, podrán hacer realidad su sueño de tener casa propia a través de la aprobación del crédito de vivienda accediendo de forma amigable y sencilla a cualquier canal virtual del Banco.

El saldo de los créditos digitales cerró en \$3,38 billones de pesos, creciendo 6% frente al 2019. Esto representa una participación del 13,6% en el total de la cartera de consumo en Colombia comparado contra el 6% en 2019.

Por otro lado, Davivienda continuó siendo el Banco líder en financiación de vivienda en Colombia con una participación del 25,1%¹⁰ en el sistema. Esta cartera presentó un crecimiento anual del 9,8% en línea con la dinámica de ventas de vivienda que se vivió en el año.

En el frente de las empresas, el Banco ofreció mecanismos a las compañías para hacer frente a la coyuntura generada por el COVID-19 como por ejemplo, el otorgamiento de prórrogas y períodos de gracia, hasta la renegociación de sus obligaciones para adaptar sus condiciones a la nueva realidad económica. En este sentido, el Banco ofreció alivios a más de 10 mil empresas. En los momentos de mayor dificultad, cerca del 18% de la cartera comercial en Colombia obtuvo alivios.

No obstante la coyuntura, Davivienda continuó apoyando la financiación de las empresas. La cartera de esta banca cerró con un saldo de \$37,7 billones de pesos, presentando un crecimiento anual de 12,3%, representando el 45,3% del total de la cartera bruta del Banco en Colombia.

En cuanto a la Banca Patrimonial, registró un balance positivo alcanzando \$67,7 billones de activos bajo administración, \$7,4 billones más que en 2019, lo que significa un crecimiento anual del 12,3% pese a ser un año de alta volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros.

¹⁰ Cifras de participaciones a noviembre de 2020. Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

En la operación de Centroamérica, el Banco también se enfocó en ofrecer un acompañamiento a sus clientes para que pudieran sortear la coyuntura económica actual a más de 220 mil clientes, entre empresas y personas naturales, que representaron saldos de cartera por USD \$2.670 millones.

A pesar de la situación, las filiales de Centroamérica presentaron un crecimiento de 7,5%, cerrando con una cartera bruta de USD \$6.031 millones. La banca de personas creció 6,7%, impulsada principalmente por El Salvador, Honduras y Panamá cuya dinámica permitió aumentos en la cartera de consumo, tarjeta de crédito y vivienda. Por su parte, la cartera comercial decreció 3,8% principalmente por el crecimiento de las operaciones en Costa Rica, el Salvador y Honduras y se vio impactado por el comportamiento del segmento corporativo en Panamá.

Principales cifras individuales de Davivienda en Centroamérica¹¹

	2020			2019			Variación		
	Activo	Cartera	Utilidad	Activo	Cartera	Utilidad	Activo	Cartera	Utilidad
Bancos									
El Salvador	2.932,4	2.014,9	8,9	2.825,1	1.949,7	24,4	3,8%	3,3%	-63,5%
Costa Rica	3.320,1	2.052,0	26,7	3.162,5	2.023,2	11,3	5,0%	1,4%	136,3%
Panamá	1.429,7	721,0	12,2	1.638,0	908,0	15,6	12,7%	-20,6%	-21,8%
Honduras	1.382,0	1.026,2	11,9	1.271,2	933,3	13,9	8,7%	10,0%	-14,4%
Total	9.064,2	5.814,1	59,7	8.896,8	5.814,2	65,2	1,9%	0,0%	-8,4%
Seguros									
El Salvador	47,7		4,3	50,1		5,2	-4,8%		-17,3%
Costa Rica	25,3		1,4	24,0		0,2	5,4%		---
Honduras	101,1		4,2	93,7		6,6	7,9%		-36,4%
Total	174,1		9,9	167,8		12,0	3,8%		-17,5%

¹¹ Cifras en contabilidad full IFRS.

Por otra parte, Davivienda continuó integrando la gestión económica, ambiental y social a sus líneas de negocio durante el 2020. El Banco hace parte del Índice de Sostenibilidad Dow Jones - desde el 2014 - y fue incluido por cuarto año consecutivo en el Anuario de Sostenibilidad de SAM dentro del 15 % de las empresas con mejores prácticas de sostenibilidad en el mundo.

En línea con la estrategia de sostenibilidad, el Banco adquirió recursos con bancos multilaterales y organismos internacionales por USD \$540 millones para financiar cartera de vivienda de interés social, emprendimiento femenino y proyectos sostenibles. De esos recursos, USD \$440 millones son deuda subordinada, lo que permite fortalecer los indicadores de capital del Banco.

Adicionalmente, Davivienda con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, emitió el primer bono de género de Suramérica por US\$100 millones para apoyar empresas lideradas por mujeres y el acceso a la financiación de vivienda de interés social.

Sector Asegurador

En los siguientes cuadros se presentan las principales cifras de la industria aseguradora colombiana y la comparación del desempeño de Seguros Bolívar:

Primas Emitidas	Mercado*		Seguros Bolívar		
	Dic. 20	Crec.	Dic. 20	Crec.	Part. 20
Generales	13.437	4%	955	9%	7%
Personas sin SS	13.410	1%	1.344	9%	10%
Seguridad Social (SS)**	3.643	-7%	643	13%	18%
Total	30.490	1%	2.942	10%	10%
Total Industria sin SS	26.847	3%	2.299	9%	9%

* Cifras tomadas del Informe de Fasecolda "Cifras de la industria"

** Seguridad Social (SS) comprende los ramos Rentas Vitalicias y Seguros previsionales

Seguros de Personas

Cuentas	2020	2019	Variación
Activo	9.040	7.683	18%
Patrimonio	2.419	2.152	12%
Primas Directas	1.987	1.796	11%
Utilidad Neta	229	329	-30%

Seguros Generales

Cuentas	2020	2019	Variación
Activo	2.411	2.228	8%
Patrimonio	1.148	1.175	-2%
Primas Directas *	925	845	9%
(Pérdida) Utilidad Neta	-34	177	-119%

Cifras en miles de millones de pesos

* Las primas directas sin cámara de compensación SOAT ascienden a \$ 955 y \$ 873.

Asuntos a destacar de Seguros Bolívar en 2020

Sin duda el año 2020 fue retador y puso a prueba a la Organización frente al manejo del negocio ante la contingencia de la pandemia ocasionada por el Covid-19, así como en el relacionamiento con los clientes e intermediarios y la transición de la operación en las oficinas a trabajo en casa. De esta forma, se concretaron estrategias para fortalecer el contacto con los clientes a través de canales digitales, brindando opciones para mejorar los vínculos y aplicar los principios organizacionales transmitiendo seguridad y tranquilidad en los nuevos procesos.

En medio de la contingencia, Seguros Bolívar en pro del cuidado de sus trabajadores, implementó las medidas pertinentes para garantizar la operación virtual a través del trabajo en casa.

Igualmente, estableció una red de asesoría y acompañamiento médico para toda la población laboral a través de la RED 322 y se implementó el aplicativo QR Pass para la vigilancia del estado de salud de los colaboradores.

Esta nueva condición favoreció el establecimiento de nuevas formas de trabajo donde la innovación jugó un papel importante al igual que los soportes de seguridad para blindar las operaciones.

De otra parte, Seguros Bolívar en su condición de Administradora de Riesgos Laborales enfrentó el reto que para estas entidades trajo la pandemia y de manera exitosa de acuerdo con la nueva normatividad expedida en este escenario de crisis, entregó más de 10 millones de elementos de protección personal a cerca de 50 mil trabajadores de los sectores de salud y apoyo a estas labores, pertenecientes a más de 1.800 empresas afiliadas a nuestra ARL

Adicionalmente, dadas las nuevas circunstancias que la pandemia trajo consigo, se desarrollaron programas de prevención otorgando apoyo al bienestar emocional de los trabajadores a través de la línea de atención psicológica; igualmente se implementó una campaña de trabajo seguro desde casa; se entregaron múltiples kits de bioseguridad (alcohol, gel, toalla e instructivo), se difundió información de prevención del contagio, a la vez que se preparó un curso virtual para la prevención del COVID-19, todo ello encaminado a dar apoyo a la sociedad y rodear al Gobierno en la lucha contra la pandemia.

Por otro lado, Seguros Bolívar acompañó la reactivación de las empresas con el desarrollo de protocolos de bioseguridad para 17 sectores económicos, beneficiando así a más de 2 mil empresas. A través de la implementación de una herramienta de diagnóstico y orientación, nuestra aplicación QR Pass, asistimos a cerca de 3,7 millones de usuarios.

En cuanto a los productos asociados a la movilidad de nuestros clientes, más allá del cumplimiento de las normas sobre la materia, Seguros Bolívar buscó actuar de manera acorde con la nueva

situación generada por el COVID-19. De esta manera, se otorgaron alivios a los asegurados través de devolución de dinero o prórrogas en la vigencia de las pólizas, a cerca de 130 mil clientes en el ramo de automóviles por valor de \$23 mil millones de pesos. Desde Fasecolda, se promovió a nivel gremial el traslado de una parte de los recursos del SOAT al sistema de seguridad social; Seguros Bolívar transfirió al ADRES más de \$6.500 millones de pesos por este concepto.

Por su parte, el sector inmobiliario sufrió uno de los mayores impactos de la crisis. Las finanzas económicas de los hogares y las empresas tuvieron un golpe drástico, afectando así el recaudo de los cánones de arrendamiento. Seguros Bolívar a través de sus pólizas de cumplimiento para arrendamiento decidió ser parte de la solución, promoviendo activamente a nivel País una dinámica de negociación y acuerdos de pago entre arrendatarios y arrendadores, logrando cerca de 34 mil acuerdos.

Dentro de este contexto, Seguros Bolívar pagó alrededor de \$330 mil millones de pesos en siniestros, garantizando así el ingreso por arriendo a un importante número de propietarios de inmuebles en Colombia.

Ahora bien, a pesar de los diferentes alivios económicos creados por el Gobierno Nacional para las empresas en esta contingencia, Seguros Bolívar decidió no acogerse a estos, en aras a que dichos beneficios fueran aprovechados por empresas en situaciones apremiantes.

#Moviéndonos Por Colombia

Seguros Bolívar junto con otras empresas que hacen parte del Grupo Bolívar, decidieron participar en forma activa y contribuir al país en aspectos de salud, alimentación y bienestar para las instituciones hospitalarias, los menos favorecidos y los empleados, con ocasión de la crisis desatada durante el año anterior con la aparición de la pandemia del Coronavirus Covid- 19.

Entre otros aportes, con esta iniciativa se entregaron donaciones a 32 hospitales y 1 universidad en 16 municipios de Colombia, mercados a 1 millón de personas afectadas en más de 220 municipios y se brindó ayuda a miles de empleados de nuestros proveedores.

Sector de la Construcción

En el siguiente cuadro se presentan la información de cierre de ventas de la Constructora Bolívar:

	Sector		Constructora Bolívar		
	Dic.20	Var. 20 – 19	Dic.20	Var. 20 - 19	% Part. 2020
Ventas Nacionales	32.264	12,6%	3.004	33,2%	9,3%
Unidades	171.125	8,3%	25.105	17,3%	14,7%

Cifras en miles de millones de pesos
Fuente: La Galería Inmobiliaria

Con base en la información suministrada por La Galería Inmobiliaria se observa que al cierre de los últimos doce meses, enero 2020 – diciembre 2020, el mercado nacional de vivienda, en las 17 ciudades que censa dicha firma, cerró con ventas por 33 billones de pesos y 176 mil unidades. Esto muestra un crecimiento de 11 % y de 3 % respectivamente con relación al mismo período inmediatamente anterior. Vale la pena resaltar que el mercado de la Vivienda Interés Social (VIS) presenta incrementos del 17 % en pesos y del 9 % en unidades en el mismo período.

Por su parte, Constructora Bolívar cerró con 3,04 billones de pesos en ventas y 25.105 unidades, lo cual representa un crecimiento del 35 % y 27 % respectivamente. A nivel nacional, Constructora Bolívar continúa ocupando el primer lugar en ventas tanto en pesos como en unidades de vivienda, con una participación del 9,1 % y del 14,3 respectivamente.

Principales cifras de los estados financieros de Constructora Bolívar.

Consolidado	Constructora Bolívar		Variación
	2020	2019	
Ingreso	1.267	1.457	-13%
Utilidad	92	148	-38%
Activo	3.645	2.935	24%
Patrimonio	945	853	11%

Cifras en miles de millones de pesos

Asuntos a destacar de Constructora Bolívar en 2020

El año 2020 inició con una buena dinámica en los cierres de ventas de vivienda, en particular en los rangos de VIS y de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), impulsados en gran medida por la política de subsidios del programa Mi Casa Ya. Sin embargo, dicha dinámica se vio afectada a raíz de la declaratoria de emergencia económica, debido a que a partir de la entrada en vigencia del confinamiento obligatorio a partir del 24 de marzo, se cerraron tanto las obras de construcción como las salas de ventas y oficinas de trámites a los clientes. No obstante, gracias a la activación de los protocolos de operación virtual, Constructora Bolívar logró mantener las actividades de ventas y de trámites a los clientes.

El segundo semestre de 2020 y en particular los últimos tres meses del año, mostraron una tendencia absolutamente positiva en las ventas de vivienda en general, al punto que se constituyó en mejor año de ventas llegando a cerca de 33 billones de pesos y más de 176 mil viviendas. Constructora Bolívar se consolidó en el primer lugar de ventas de vivienda, siendo la primera Compañía en el país en superar los 3 billones de pesos en un año.

El cierre de las obras de construcción supuso un desplazamiento de las entregas de unidades de vivienda a los compradores y por lo tanto

una caída en los ingresos contables como se mostró anteriormente del 13 %. Sin embargo, dicha caída se verá compensada con un incremento proporcional de los ingresos para el año 2021 debido a que se trata de un efecto de desplazamiento en el tiempo de los ritmos de obra y de entrega de viviendas. Finalmente se tuvo un incremento en los costos financieros de construcción que no resulta relevante dado el nivel de patrimonio de la compañía.

Constructora Bolívar sigue manteniendo una presencia importante en los principales mercados de vivienda en el país como son Bogotá y sus alrededores, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta e Ibagué directamente y en Cali y Armenia donde participamos a través de nuestra filial Constructora Bolívar Cali.

En el año 2020 en la ciudad de Bogotá, el mercado fue de \$12,8 billones de pesos y 64.161 unidades presentando una variación de 15,5 % y 8,5 % respectivamente. Constructora Bolívar presenta un crecimiento en unidades del 37 % y del 57 % en pesos. Se mantuvo en la 2a. posición en ventas de la ciudad con una participación del 9,9 % del mercado en pesos y de 7,9 % en unidades.

En el mismo período para la ciudad de Cali, el mercado es de \$3.9 billones de pesos representados en 27.933 unidades, presentando un crecimiento del 33,2 % y del 26,9 % respectivamente. Bolívar presentó un incremento de 23,9 % en pesos y de 12 % en unidades. Se mantuvo en el primer lugar en ventas de la plaza con una participación del 31,9 % del mercado en pesos y del 39,5 % en unidades. Vale la pena destacar en este punto, que la concentración que se está dando es en el mercado de VIS.

El mercado de Barranquilla por su parte fue de \$2,3 billones de pesos y 16.631 unidades. La ciudad crece el 26,5 % en pesos y al 8,1 % en unidades. Bolívar presentó un incremento del 13,8 % en pesos y del 3 % en unidades. Ocupamos el segundo lugar en ventas de la ciudad con una participación de mercado del 19,2 % en pesos y del 26 % en unidades.

Inversión estratégica en SURA-Asset Management (SUAM)

SURA Asset Management, la Compañía número 1 en gestión de activos financieros de América Latina lidera la industria de pensiones en la región con una participación del 21,9% del mercado de pensiones mandatorias; es una empresa especializada en Ahorro, Protección e Inversión, con presencia en México, El Salvador, Colombia, Perú, Chile y Uruguay. Con 135 Billones de USD en activos administrados, reúne cerca de 21 millones de clientes y 9 mil empleados. El patrimonio de la compañía asciende a 2.523.709 (valores expresados en miles de dólares estadounidenses) y una utilidad operativa de cerca de 166 millones de dólares a septiembre de 2020.

6. GRUPO BOLÍVAR S.A.

Emisión de Bonos Ordinarios

El 27 de Octubre de 2020, Grupo Bolívar S.A. realizó exitosamente una emisión de bonos ordinarios por COP \$999.999,86 millones y 1,79 veces la totalidad del monto ofrecido. El uso de los recursos obtenidos por esta emisión, calificada AAA por Fitch Ratings, se destinará para el desarrollo de actividades propias de su objeto social. La colocación se realizó a través del mecanismo de Subasta Holandesa con los siguientes resultados: (i) Serie A5 con un plazo de 5 años, IPC + Margen E.A. y monto adjudicado de \$275.000 millones, (ii) Serie A10 con un plazo de 10 años, IPC + Margen E.A. y monto adjudicado de \$180.000 millones y (iii) Serie E25 con un plazo de 25 años, UVR - TASA FIJA y un monto adjudicado de \$544.999,86 millones.

Resultados Subsidiarias

A continuación se muestran los resultados del conjunto de las empresas que conforman el Grupo Bolívar al corte de diciembre de 2020:

Resultados Subsidiarias de Grupo Bolívar S.A. (*)

Empresas	Utilidades		Variación
	2020	2019	
Compañías operativas			
Banco Davivienda S.A Colombia	224	1.316	(1.092)
Fiduciaria Davivienda S.A.	61	62	(1)
Corredores Davivienda S.A. (**)	17	29	(12)
Operación Internacional de Davivienda	169	261	(92)
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	229	329	(100)
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	(34)	177	(211)
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	92	148	(56)
Constructora Bolívar Cali S.A.	56	62	(6)
Capitalizadora Bolívar S.A.	9	12	(3)
Promociones y cobranzas Beta S.A.	17	22	(5)
C.B Bolívar Inmobiliaria S.A.	17	9	(8)

Cifras en miles de millones de pesos

(*) Principales Subsidiarias Operativas

(**) Subconsolidado

7. DIVIDENDOS

La Junta Directiva de la Sociedad manteniendo un criterio prudente y ante la situación que actualmente se atraviesa como consecuencia de la pandemia del Covid-19, por unanimidad acordó proponer a la Asamblea General de Accionistas aumentar el dividendo de \$115.00 por acción y por mes, a \$ 117.00 por acción y por mes, a partir de abril 15 de 2021, así como un dividendo extraordinario pagadero en dos cuotas, la primera de \$ 63.00 por acción que se pagará el 15 de abril de 2021 y la segunda de \$62.00 por acción que se pagará el 15 de octubre de 2021. Para este propósito se propuso tomar el 50% con cargo a las utilidades del año 2020 y el 50% restante con cargo a la reserva ocasional para la protección de inversiones.

8. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

Las relaciones entre la matriz del Grupo, Grupo Bolívar S.A. y sus sociedades subordinadas se encuentran reveladas en la Nota No. 27 de los estados financieros de la Sociedad¹².

Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las subordinadas.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o sus sociedades subordinadas por influencia o en interés de las subordinadas o de Grupo Bolívar S.A.

9. BUEN GOBIERNO

Grupo Bolívar mantiene su interés de conservar altos estándares de buen gobierno en las empresas de nuestro Grupo, adoptando las buenas prácticas de gobierno corporativo que generan valor a los diferentes grupos de interés de nuestra Organización, según nuestras propias particularidades. Grupo Bolívar S.A. en su condición de matriz del Grupo, orienta el actuar de las compañías subordinadas, todo ello dentro de nuestro Propósito Superior “Enriquecer la Vida con Integridad”.

De otra parte, en el Informe de Gobierno Corporativo que se encuentra en la página web www.grupobolivar.com se presentan las principales actividades realizadas en esta materia durante el año 2020.

¹² Artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

10. CONGLOMERADO FINANCIERO BOLÍVAR

Como se manifestó en el Informe anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución 0154 de 2019 reconoció a Grupo Bolívar S.A como Holding del Conglomerado Financiero Bolívar e identificó a las Compañías que, bajo el control de Grupo Bolívar S.A., hacen parte de este Conglomerado. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1870 de 2017, por medio de la cual el Congreso de la República estableció normas para fortalecer la regulación y supervisión de los Conglomerados Financieros, y de la reglamentación que se ha desarrollado en el proceso de regulación de la Ley (Decreto 774 de 2018, Decreto 1486 de 2018 y Circulares Externas de la Superintendencia Financiera 012 de 2019, 013 de 2019, 030 de 2020 y 041 de 2020).

Dado este marco normativo, durante el año 2020 se trabajó en el análisis y la adopción de estas normas, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno de las mismas, a través del trabajo con equipos interdisciplinarios de las Compañías que forman parte del Conglomerado Financiero Bolívar.

De igual forma, Grupo Bolívar S.A. ha definido lineamientos generales que deberán seguir las entidades del Conglomerado Financiero, en relación con criterios de vinculación, políticas de identificación, administración y revelación de conflictos de interés y el marco de gestión de riesgos, temas en los que se seguirá trabajando a nivel del Conglomerado y de cada una de las entidades que lo conforman, para su adecuada implementación.

11. MANIFESTACIONES SOBRE CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

Certificación del representante legal sobre los estados financieros¹³

El Presidente de GRUPO BOLÍVAR S.A. en su condición de representante legal de la misma, manifiesta que los estados financieros y los otros informes relevantes para el público, presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por tanto, le es posible manifestar que dichos estados financieros correspondientes al ejercicio cortado al 31 de diciembre de 2020 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad.

Informe a la Asamblea sobre operatividad de los controles establecidos (sistemas de revelación)¹⁴.

Se informa a los Accionistas que la información financiera reportada a diciembre 31 de 2020 es presentada en forma adecuada y que en su preparación se han cumplido los procedimientos de control y revelación con que se cuenta al interior de la Sociedad.

Es importante resaltar que Grupo Bolívar S.A. cuenta con el apoyo de la Auditoría interna de la Sociedad, así como del Revisor Fiscal KPMG S.A.S., quienes dentro de las labores que adelantan, complementan los demás controles de la Sociedad.

13 Artículo 46 de la Ley 964 de 2005

14 Artículo 47 de la Ley 964 de 2005

De conformidad con lo anterior, se manifiesta que los estados financieros de la Sociedad han sido tomados fielmente de los libros, son presentados en forma adecuada y reflejan razonablemente la situación financiera de Grupo Bolívar S.A. al corte de diciembre 31 de 2020.

Operaciones con los administradores y accionistas

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran detalladas en la Nota No. 27 de los estados financieros de la Sociedad.

12. OTROS ASPECTOS FORMALES

La referencia a otros aspectos formales que complementan este Informe tales como Sipla (Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), Información del Artículo 446 del Código de Comercio, Informe de Gobierno Corporativo, Informe sobre el Sistema de Control Interno, Informe del Comité de Auditoría, estado de la Compañía en relación con su situación jurídica, propiedad intelectual y derechos de autor, libre circulación de las facturas de compradores y proveedores, normas expedidas a lo largo del año y demás, podrá ser consultada por los Señores Accionistas en la página web www.grupobolivar.com

13. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No identificamos ningún acontecimiento relevante que debamos mencionar.

14. PERSPECTIVAS

No obstante la difícil situación atravesada a nivel mundial por efecto de la pandemia del COVID-19 que impactó de manera importante a Colombia y por ende a las empresas del Grupo -según se desprende del presente Informe-, la Administración de la Sociedad manifiesta que el análisis objetivo de la reactivación del país y las expectativas del desempeño del Grupo Bolívar, permiten afirmar que tendremos un crecimiento moderado de los negocios y de las actividades de las empresas que lo conforman en el futuro próximo.

15. RECONOCIMIENTO

Agradecemos a los Accionistas, a nuestros clientes y empleados, a todos los que han tenido que ver con nuestra gestión y a los distintos Grupos de Interés, por su confianza, colaboración y respaldo, especialmente en el año 2020, que fue excepcionalmente retador.



Miguel Cortés Kotal
Presidente

Junta Directiva
José Alejandro Cortés Osorio
Juan Carlos Henao Pérez
Pedro Toro Cortés
Bernardo Carrasco Rojas
Luis Guillermo Plata Páez
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra
Martha Hinestrosa Rey

ANEXOS

OTROS ASPECTOS FORMALES AÑO 2020

1. LAVADO DE ACTIVOS (SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO -SIPLA-).

Grupo Bolívar S.A da cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo VII Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera. De igual forma, vela para que al interior de sus Compañías Subordinadas se dé cumplimiento a las diferentes exigencias de las normas que de manera particular regulan la prevención de estos riesgos.

Adicionalmente, Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA, el cual se desarrolla a través de políticas, controles y procedimientos implementados dentro de un concepto de administración de riesgo, destacando el conocimiento de los inversionistas, la gestión del riesgo, y el cumplimiento en la transmisión a la UIAF de los diferentes reportes a los que está obligada.

Finalmente, da cumplimiento al Código de Ética y al Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SIPLA

2. SITUACIÓN JURÍDICA.

Grupo Bolívar S.A no tiene actualmente procesos en contra que puedan afectar su solvencia y estabilidad. Durante el año 2020 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a la Compañía o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 603 de 2000, la Administración manifiesta que Grupo Bolívar S.A. ha tomado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas sobre la materia.

4. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES DE BIENES O PROVEEDORES DE SERVICIOS.

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que la Compañía ha garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

5. INFORME ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

	2020	2019
a. Pagos a Directivos		
Representantes Legales	\$ 1.649	1.531
Junta Directiva	1.379	1.141
	\$ 3.028	2.672
b. Erogaciones en favor de asesores o gestores		
Revisoría Fiscal	\$ 86	83
Asesoría	231	383
	\$ 317	466
c. Transferencia en dinero o especie a título gratuito		
Donación	\$ 235	226
Acciones entregadas como premio	694	996
Premio Social Skin	374	419
	\$ 1.303	1.641

d. Gastos de propaganda y relaciones públicas

Relaciones públicas	\$	28	34
Propaganda		83	474
	\$	110	509

e. Dineros y obligaciones en moneda extranjera

Ver notas 7 y 8 a los estados financieros

f. Detalle de las inversiones en otras sociedades nacionales o extranjeras

Ver nota 12 a los estados financieros

6. INFORME ARTÍCULO 291 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

INVERSIONES EN SOCIEDADES 2020	Nacionalidad	Capital	% de Participación	No de acciones	Costo Inversión (valor en libros)	Valor nominal de la acción (en pesos colombianos)
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	Colombia	7.912	100,00%	7.912.013	2.057.334	1.000
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Colombia	33.068	30,00%	13.333.999	780.696	2.480
Capitalizadora Bolívar S.A.	Colombia	13.633	17,35%	330.768.323	27.110	41
Inversora Bolívar S.A.S.	Colombia	500	100,00%	500.000	3.788	1.000
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Colombia	20.130	25,03%	10.768.221	326.851	1.869
Constructora Bolívar Bogotá S.A. ¹	Colombia	23.479	0,00%	23.270	10	1.009.002
Constructora Bolívar Cali S.A.	Colombia	1.736	4,80%	83.292	13.292	20.837
Sociedades Bolívar S.A.S.	Colombia	1	100,00%	2	1	500.000
Banco Davivienda S.A.	Colombia	76.784	9,03%	40.805.701	1.133.870	1.882
Multinversiones Bolívar S.A.S.	Colombia	7.500	100,00%	7.500.000	147.936	1.000
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	Colombia	9.638	0,28%	26.845	205	359.041
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Colombia	7.500	100,00%	7.500.000	932.381	1.000
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	Colombia	9.333	100,00%	9.333.333	3.231.099	1.000

Sentido Empresarial S.A.S.	Colombia	7.000	100,00%	7.000.000	76.488	1.000
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	Colombia	8.000	100,00%	8.000.000	2.060.920	1.000
Prevención Técnica Ltda.	Colombia	130	80,00%	10.400	772	12.500
Sura Asset Management S.A. ²	Colombia	1.360.000	7,31%	191.198	512.963	7
Inversiones Sadigua S.A.S.	Colombia	12.500	4,00%	250.000	29.482	50.000
Totales				444.006.597	11.335.197	1.964.659

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto el valor nominal de la acción.

(1) El porcentaje de participación en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

(2) El Costo de la inversión, esta expresado en millones de pesos colombianos y el capital y valor nominal de la acción están expresados en dolares americanos.

GRUPO BOLIVAR S. A

Indicadores Financieros

Informe Artículo 291 numeral quinto del Código de Comercio

Los principales indicadores financieros de la compañía, al 31 de diciembre de:

		2020	2019
Liquidez	= $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	23,32	4,99
Solidez	= $\frac{\text{Activo total - valorizaciones}}{\text{Pasivo total}}$	7,97	20,98
Solvencia	= $\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	8,28	21,61
Rentabilidad del patrimonio	= $\frac{\text{Patrimonio final + Dividendos decretados - Patrimonio inicial}}{\text{Patrimonio inicial}}$	5,67%	16,60%
Capital de trabajo	= $\text{Activo corriente - Pasivo Corriente}$	709.693	111.763
Valor intrínseco (En pesos)	= $\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Número de acciones en circulación}}$	140.613	134.524

	Número de acciones	Valor nominal (\$)	Valor millones (\$)
Capital autorizado	100.000.000	94,38	9.438
Capital por suscribir	14.875.470	94,38	1.404
Capital suscrito y pagado	85.124.530	94,38	8.034
Acciones readquiridas 2020	6.087.273		

Razón de liquidez

Indica la disponibilidad de la empresa para afrontar los compromisos a corto plazo.

Lo anterior refleja que Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta con \$23.32 (en pesos) en el año 2020 y \$4.99 (en pesos) para el año 2019, para respaldar la deuda.

Razón de solidez

Refleja la capacidad de la empresa para cancelar las obligaciones sin depender de sus activos de difícil realización, es decir que básicamente con sus saldos de efectivo, el producto de sus cuentas por cobrar e inversiones temporales. Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta para su cancelación, con \$7.97 (en pesos) para el año 2020 y \$20.98 (en pesos) para el año 2019.

Razón de solvencia

Mide la capacidad de la compañía para cancelar el total de sus pasivos.

Así las cosas, Grupo Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe cuenta para su cancelación con \$8.28 (en pesos) para el año 2020 y \$21.61 (en pesos) para el año 2019 de sus activos totales.

Rentabilidad del patrimonio

Mide la rentabilidad de la inversión de los accionistas.

Es decir, que los socios de Grupo Bolívar S.A., obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 5.67% para el año 2020 y 16.60% para el año 2019.

Capital de trabajo

Expresa en términos de valor lo que la razón de liquidez presenta como una relación. Nos indica que Grupo Bolívar S.A. tendría un superávit total de \$709.693 (en pesos) para el año 2020 y un superávit total de \$111.763 (en pesos) para el año 2019, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

7. ASPECTOS NORMATIVOS AÑO 2020.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que fueron expedidas a lo largo del año 2020 y que tienen incidencia en relación con las empresas del Grupo Bolívar:

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 02 del 13 de febrero de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la gestión operativa de la administración del riesgo de liquidez de los establecimientos de crédito.
Decreto 222 del 14 de febrero de 2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Instrucciones relacionadas con los servicios prestados por medio de corresponsales.
Decreto 398 del 13 de marzo de 2020	Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Reglamenta parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas.
Decreto 403 del 16 de marzo de 2020	Ministerio de Justicia y del Derecho	Normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.
Circular Externa 07 del 17 de marzo de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones prudenciales para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.
Circular Externa 08 del 17 de marzo de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria.
Circular Externa 09 del 17 de marzo de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones para focalizar los esfuerzos de las entidades vigiladas en la definición e implementación de acciones para mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 11 del 19 de marzo de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con las medidas complementarias para fortalecer la gestión de los riesgos de liquidez y operacional en el mercado de valores.
Circular Externa 12 del 27 de marzo de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con las medidas preventivas para el uso de dispositivos de autenticación biométrica.
Decreto Legislativo No. 488 del 27 de marzo de 2020	Ministerio del Trabajo	Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Circular Externa 14 del 30 de marzo de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con los elementos mínimos de modificaciones a las condiciones de los créditos e información básica para una decisión informada de los consumidores financieros.
Decreto Legislativo No. 500 del 31 de marzo de 2020	Ministerio del Trabajo	Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Circular Externa 16 del 14 de abril de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relativas a la medición del riesgo de mercado.
Circular Externa 021 del 05 de junio de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Por medio de la cual se dan instrucciones relacionadas con las primas de pólizas de seguro, como consecuencia de los cambios en la dinámica de los riesgos asegurados.
Circular Externa 024 del 06 de julio de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con la actividad de proveeduría de precios en el mercado y valoración de inversiones de las entidades vigiladas.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 025 del 07 de julio de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con el Riesgo Operacional.
Circular Externa 027 del 02 de septiembre de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo.
Circular Externa 028 del 07 de septiembre de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Imparte instrucciones relacionadas con la emisión de bonos verdes en el mercado de valores.
Decreto 1234 del 14 de septiembre de 2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por medio del cual se adiciona el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el espacio controlado de prueba para actividades de innovación financiera.
Decreto 1235 del 14 de septiembre de 2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las reglas para la emisión en el mercado de valores, se reglamenta el artículo 2 del Decreto Legislativo 817 de 2020 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1291 del 28 de septiembre de 2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la clasificación de inversionistas, el régimen de fondos de capital privado y se dictan otras disposiciones.
Circular Externa 030 del 01 de octubre de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Vinculados y límites de exposición y concentración de riesgos de los conglomerados financieros.
Decreto 1393 del 26 de octubre de 2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de inversión de los fondos de pensiones obligatorias y cesantía, las entidades aseguradoras y sociedades de capitalización y se dictan otras disposiciones.

Norma	Entidad que la expide	Tema
Decreto 1398 del 26 de octubre de 2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las condiciones de operación de la renta vitalicia inmobiliaria y se dictan otras disposiciones.
Circular Externa 033 del 17 de noviembre de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, el formato para el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad y el protocolo de etiquetado para el intercambio de información Traffic Light Protocol (TLP).
Circular Externa 036 del 14 de diciembre de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con la operación de renta vitalicia inmobiliaria.
Circular Externa 037 del 14 de diciembre de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Instrucciones relacionadas con el reporte de información de las entidades aseguradoras.
Circular Externa 040 del 22 de diciembre de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Modificación de la CBJ en relación con las cláusulas y prácticas abusivas en la oferta de pólizas colectivas.
Decreto 1745 del 22 de diciembre de 2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Se modifica el Decreto 2555 con fines de actualización.
Circular Externa 043 del 28 de diciembre de 2020	Superintendencia Financiera de Colombia	Actualización de las tarifas del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

(ENERO – DICIEMBRE 2020)
FEBRERO DE 2021

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de prácticas de Buen Gobierno, ha trabajado en dos líneas de acción en relación con el Gobierno Corporativo: 1) La adopción de medidas adecuadas para el desarrollo de sus actividades como emisor de valores en el mercado colombiano y 2) La generación de lineamientos que orienten a las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de las prácticas aplicables a cada una de ellas.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 42 del Código de Gobierno Corporativo de Grupo Bolívar S.A., la Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2020.

I. **NORMATIVIDAD SOBRE CONGLOMERADOS FINANCIEROS.**

Mediante la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017, el Congreso de la República estableció normas para fortalecer la regulación y supervisión de los Conglomerados Financieros en Colombia, con el objetivo establecer reglas generales relacionadas con la suficiencia de capital por parte de las entidades financieras, aseguradoras y del mercado de valores que hagan parte de los conglomerados financieros, generar un marco adecuado de gestión frente a los riesgos propios de estos conglomerados y reforzar sus estándares de Gobierno Corporativo.

De acuerdo con lo establecido en esta Ley, un Conglomerado Financiero está constituido por su entidad controlante, denominada como Holding Financiero y las siguientes entidades subordinadas:

- i. Entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus subordinadas financieras nacionales y/o en el exterior;
- ii. Entidades en el exterior que ejerzan una actividad propia de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y sus subordinadas financieras nacionales y en el exterior;
- iii. Las personas jurídicas o vehículos de inversión a través de los cuales el Holding Financiero ejerce el control de las entidades anteriormente mencionadas.

Dentro del proceso de regulación de la Ley de Conglomerados Financieros se expidieron el Decreto 774 del 08 de mayo de 2018, a través del cual se regularon los temas de nivel adecuado de capital para los conglomerados financieros y el Decreto 1486 del 06 de agosto de 2018, mediante el cual se establecieron aspectos sobre criterios de vinculación, límites de exposición, concentración de riesgos y administración de conflictos de interés.

DECRETO 774 DEL 08 DE MAYO DE 2018		DECRETO 1486 DEL 06 DE AGOSTO DE 2018	
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel adecuado de capital para el Conglomerado Financiero. • Determinación del patrimonio técnico del Conglomerado Financiero. • Determinación del patrimonio adecuado del Conglomerado Financiero. 		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Vinculados al Conglomerado Financiero – Definición de criterios de vinculación. • Políticas para la administración de Conflictos de Interés al interior del Conglomerado. • Política para las exposiciones entre entidades que conforman el Conglomerado Financiero y política para las exposiciones con sus vinculados. • Límites de exposición y de concentración de riesgos entre entidades del Conglomerado Financiero y con sus vinculados. 	
Fecha de entrada en vigencia	8 de noviembre de 2019	Fecha de entrada en vigencia	6 de febrero de 2020

Esta regulación también estableció una serie de facultades en cabeza de la Superintendencia Financiera en relación con la supervisión de los conglomerados financieros, las cuales empezaron a regir el 06 de febrero de 2019. A partir de lo anterior, dicha Entidad de Control expidió en la fecha referida la siguiente resolución en relación con el Conglomerado Financiero Bolívar:

- Resolución 0154 de 2019: A través de la cual reconoce a Grupo Bolívar S.A como Holding del Conglomerado Financiero Bolívar e identifica las Compañías que, bajo el control de Grupo Bolívar S.A., hacen parte del Conglomerado Financiero.

De igual forma, en el año 2020 se emitió la siguiente reglamentación en materia de vinculados a los conglomerados financieros, con el fin de que las entidades pudieran dar cumplimiento del referido marco normativo y establecer los procesos y medios de captura de información que se debe reportar a la Superintendencia Financiera:

- Circular Externa 030 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia (En materia de vinculados y límites de exposición y concentración de riesgos de los conglomerados financieros): mediante la cual se dispone que las entidades que conforman el conglomerado financiero deberán poner a disposición del holding financiero la información necesaria para la identificación de los vinculados y contar con los mecanismos adecuados para reportarle las operaciones que realicen con los mismos, así como las operaciones que se realicen con otras entidades del conglomerado financiero.
- Circular Externa 041 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia: modifica los formatos de reporte del informe de vinculados al conglomerado financiero y operaciones para el control de límites de exposición agregadas y el informe de límites de exposición y concentración de riesgos entre entidades del conglomerado financiero y sus vinculados.

Dado este marco normativo que establece el régimen de supervisión a las entidades que hacen parte Conglomerado Financiero Bolívar, se trabajó durante el 2020 en el análisis y la adopción de estas normas, con el fin de asegurar el cumplimiento oportuno de las mismas, a través, del trabajo con equipos interdisciplinarios de las diferentes Compañías del Grupo Bolívar.

De igual forma, se han establecido desde Grupo Bolívar S.A. los lineamientos generales que deberán seguir las entidades del Conglomerado Financiero Bolívar, identificando entre otros temas aspectos¹¹

relacionados con el sistema de Gobierno Corporativo, criterios de vinculación y la identificación, administración y revelación de conflictos de interés; en los que se seguirá trabajando a nivel del Conglomerado y de cada una de las entidades que lo conforman, para su adecuada implementación.

II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

1. Capital Social.

Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
\$ 10.381.800.000	\$ 8.034.053.141	\$ 8.034.053.141

2. Información sobre acciones.

Capital Social al 31 de diciembre de 2020			
No. de acciones en circulación	79.037.257	No. de accionistas	868
Valor nominal de la acción	\$ 94.38	Tipo de acciones en circulación	Ordinarias
No. de acciones en reserva	24.875.470	No. de acciones readquiridas	6.087.273

3. Principales Accionistas.

Periódicamente se registra a través del SIMEV- Sistema Integral de Información del Mercado de Valores la información en relación con los principales accionistas de la Compañía, la cual es de público acceso a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra disponible en la página web www.grupobolivar.com

4. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

En la Secretaría de Grupo Bolívar S.A. no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.

5. Estructura del Grupo Bolívar.

La información sobre las empresas que conforman el Grupo Bolívar se encuentran disponible en la página web corporativa www.grupobolivar.com en el espacio denominado “Nuestras Compañías”.

III. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE GRUPO BOLÍVAR S.A.

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta	Quórum	No. de Acciones Representadas
25 de marzo de 2020	Ordinaria	37	85.61%	67.648.663

La convocatoria a esta reunión de la Asamblea, su Reglamento de funcionamiento, así como la Guía de Derechos y Obligaciones de los Accionistas fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web www.grupobolivar.com.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas.:

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2020, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del Orden del día propuesto para la reunión, destacándose los siguientes temas:

- Consideración del Informe de Gestión de la Junta y del Presidente correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Consideraciones y aprobación del informe de gestión de la administración en lo relacionado
- con el año 2019 y de los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Sociedad para el mismo periodo.
- Discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2019.

Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

Su actividad se orienta principalmente a definir las políticas generales y los objetivos estratégicos así como a dar seguimiento a todas aquellas medidas que se tomen para su consecución. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el art. 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el art. 7 de su Reglamento de Funcionamiento.

2.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Compañía está conformada por siete (7) miembros principales nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se observa si tienen conocimiento de los sectores donde las Compañías del Grupo Bolívar desarrollan sus actividades, así como conocimientos en aspectos financieros, de riesgos, de asuntos jurídicos y experiencias internacionales. Grupo Bolívar S.A. ha establecido al interior del Reglamento de su Junta Directiva un procedimiento a través del cual, con el apoyo del Comité de Gobierno Corporativo, analiza de manera previa a la Asamblea la propuesta de candidatos presentados por los accionistas.

2.2. Composición de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión Ordinaria de marzo de 2019 eligió a las siguientes personas para el período del 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021.

Nombre	Fecha de su primer nombramiento
José Alejandro Cortés Osorio	01/04/2011
Juan Carlos Henao Pérez	10/05/2012
Pedro Toro Cortés	01/04/2009
Bernardo Carrasco Rojas*	01/04/1997
Luis Guillermo Plata Páez*	01/04/2013
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra*	11/11/2015
Martha Hinestrosa Rey	11/11/2015

Nota:* Miembros independientes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores). Los cuatro miembros restantes son miembros patrimoniales.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Grupo Bolívar S.A. www.grupobolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

2.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de la Junta Directiva que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
Pedro Toro Cortés	Miembro Suplente de las Juntas Directivas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

2.4. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2020, la Junta Directiva se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año.

Reuniones de la Junta Directiva

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta	Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Enero 20	Ordinaria	301	Agosto 27	Extraordinaria	309
Febrero 17	Ordinaria	302	Septiembre 20	Extraordinaria	310
Marzo 16	Ordinaria	303	Septiembre 21	Ordinaria	311
Abril 20	Ordinaria	304	Octubre 19	Ordinaria	312
Mayo 18	Ordinaria	305	Octubre 27	Extraordinaria	313
Junio 16	Ordinaria	306	Noviembre 9	Ordinaria	314
Julio 27	Ordinaria	307	Diciembre 14	Ordinaria	315
Agosto 24	Ordinaria	308			

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

2.5. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

El porcentaje promedio de asistencia por parte de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas en el año 2020 fue de más del 90%.

2.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración por honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable.

2.7. Presidencia de la Junta Directiva.

El Presidente de la Junta de Grupo Bolívar S.A. es el Dr. José Alejandro Cortés Osorio. Sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

2.8 Secretaria de la Junta Directiva.

La Secretaria de la Junta Directiva es la Dra. María Mercedes Ibáñez Castillo, Vicepresidente Jurídica y Secretaria General de Grupo Bolívar S.A. Sus funciones como Secretaria de la Junta se encuentran previstas en el art. 25 del Reglamento de la Junta Directiva.

2.9. Comités de Apoyo a la Junta Directiva.

Estos Comités son de carácter consultivo y no asumen las funciones de la Junta Directiva en relación con la toma de decisiones sobre los temas puestos en su conocimiento. La Junta Directiva en su sesión de febrero de 2016 realizó la designación de los miembros de cada Comité, conformación que no fue modificada durante el año 2020.

2.9.1 Comité de Auditoría.

Los días 17 de febrero, 18 de mayo, 24 de agosto y 9 de noviembre de 2020 se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo brindar apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la supervisión e implementación del control interno.

Conformación del Comité de Auditoría	
Integrantes	Cargo
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Luis Guillermo Plata Páez	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.2 Comité de Gobierno Corporativo.

Este Comité tiene por objetivo apoyar a la Junta en sus funciones de supervisión y cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo. Durante el 2020 adelantó sus reuniones los días 17 de febrero y 21 de septiembre.

Conformación del Comité de Gobierno Corporativo	
Integrantes	Cargo
José Alejandro Cortés Osorio.	Miembro de la Junta Directiva
Martha Hinestrosa Rey	Miembro de la Junta Directiva
Gustavo Adolfo Carvajal	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.3. Comité de Compensación.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con un Comité de Compensación, anteriormente denominado Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones, el cual tiene como finalidad principal servir de apoyo a la Junta Directiva respecto de las decisiones que se toman en torno a la definición de políticas y lineamientos de nombramientos, salarios y remuneraciones de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar. Este Comité sesionó en una oportunidad en el año 2020.

Conformación del Comité de Compensación	
Integrantes	Cargo
José Alejandro Cortés Osorio	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.9.4 Comité de Riesgos.

La Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como finalidad asistir a la Junta en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos de la Compañía. Durante el 2020 adelantó sus reuniones los días 16 de marzo, 18 mayo (esos comités se desarrollaron dentro de la Junta Directiva), 24 de agosto y 9 de noviembre.

Conformación del Comité de Riesgos	
Integrantes	Cargo
Pedro Toro Cortés	Miembro de la Junta Directiva
Bernardo Carrasco Rojas	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Luis Guillermo Plata Páez	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)

2.10. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del Presidente de la Compañía.

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en la Junta Directiva y de evaluación de ésta al Presidente de la Compañía dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados en el mes de diciembre por parte de la Junta Directiva, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con las que cuenta la Junta y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

2.11. Manejo de información de la Junta Directiva.

El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva velan por la entrega de la información a los miembros de la Junta. Para tal fin, la Compañía ha dispuesto de un canal de comunicación informático para entregar la información de manera oportuna y confidencial a los miembros de este órgano social.

3. Manejo de Conflictos de Interés.

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por la Junta Directiva una situación de conflicto de interés. En este aspecto es importante resaltar que la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, altos directivos y en general los funcionarios de Grupo Bolívar S.A.

4. Operaciones con Partes Vinculadas.

Grupo Bolívar S.A. tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, a fin de garantizar la transparencia en dichas transacciones.

Las operaciones celebradas por Grupo Bolívar S.A. con sus Partes vinculadas durante el año 2020 se encuentran reveladas en las Notas a los Estados Financieros de la Compañía.

5. Relaciones con el Revisor Fiscal.

5.1. Remuneración del Revisor Fiscal.

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria de 2020 estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG Ltda., como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, en el valor de \$86.731.000 (ochenta y seis millones setecientos treinta y un mil pesos moneda corriente) más IVA, los cuales se cancelan en doce cuotas mensuales.

La Revisoría Fiscal, certificó a la Asamblea General de Accionistas que los honorarios relacionados no representan más del 10% de los ingresos operacionales obtenidos por KPMG S.A.S., durante el respectivo año.

5.2. Relaciones con el Revisor Fiscal.

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2020, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando sus condiciones de independencia, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.

6. Información Junta Directiva y Presidente.

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa www.grupobolivar.com se publicaron en el año 2019, como anexo al Código de Gobierno Corporativo, el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad.

7. Información suministrada al mercado.

Durante el 2020, Grupo Bolívar S.A. dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la Sociedad, su desempeño financiero, el Sistema de Gobierno Corporativo, entre otros. La Compañía ha utilizado su página web corporativa como mecanismo para el suministro de esta información.

8. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2020 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

9. Reporte de Implementación del Código País de Gobierno

El 29 de enero de 2021 Grupo Bolívar S.A. remitió el reporte de implementación del Código País de Gobierno Corporativo, informando al mercado en general el grado de adopción de las 148 recomendaciones previstas en el Código con corte al 31 de diciembre de 2020.

El contenido de este reporte puede ser consultado en la página web corporativa www.grupo.bolivar.com / Gobierno Corporativo.

INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI.

(ENERO A DICIEMBRE DE 2020)
FEBRERO DE 2021

I. INTRODUCCIÓN.

La Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), ha establecido una serie de instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), señalando los elementos constitutivos del mismo y los requisitos mínimos que deben atender las entidades sujetas a supervisión de dicha Superintendencia en su adecuación e implementación.

Para efectos de este Informe es importante destacar que la mencionada Circular señala que para el caso de los emisores de valores sometidos al control exclusivo de la Superintendencia Financiera, el SCI debe ser ajustado o implementado por sus administradores, de acuerdo con el tamaño de la respectiva organización, la naturaleza de sus actividades y la complejidad de sus operaciones, sin que el costo de las medidas adoptadas exceda el beneficio que de ellas se derive, pudiéndose concluir por tanto que el tema de la autorregulación en materia de Control Interno tiene especial relevancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, Grupo Bolívar S.A. ha adoptado medidas para la adecuación del SCI. Ahora bien, es necesario mencionar que de tiempo atrás Grupo Bolívar S.A., como matriz del Grupo Bolívar, ha venido desarrollando diferentes políticas de Control Interno en función del cumplimiento de su objeto social.

Este desarrollo se ha plasmado en diferentes documentos tales como el Código de Ética, los lineamientos de Control Interno del Grupo Bolívar, el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de la Junta Directiva, el Reglamento del Comité de Auditoría, el Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Empresarial, la Política Gerencial de Gestión de Riesgos y Control Interno y el Estatuto de Auditoría Interna a través de los cuales se refleja la existencia y funcionamiento de un sistema de control, como parte de la cultura organizacional, que es reconocida por parte de todos los integrantes de Grupo Bolívar S.A., y que se consolida a partir de la definición de principios y normas de comportamiento institucional, tales como la ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la generación de confianza de los Grupos de Interés.

II. ACTIVIDADES ADELANTADAS.

En atención a las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. realizó la definición de estrategias y políticas del SCI de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría. Las políticas definidas para la implementación del SCI contaron con un seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, que contemplan aspectos relacionados con el talento humano (principio de autocontrol); normas, métodos y procedimientos de control (principio de autorregulación); funcionamiento de la entidad (principio de autogestión); así como también actividades de control, información, comunicación, aspectos contables, gestión tecnológica y monitoreo del SCI.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos del Sistema de Control Interno al interior de Grupo Bolívar S.A.

1. Ambiente de Control.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de la Compañía. Adicionalmente, estos principios y políticas son revisados por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones, una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

2. Información y comunicación.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información, buscando con ello garantizar la conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones. Con base en estas políticas, la Compañía ha trabajado en establecer sistemas de información con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento.

3. Actividades de Control.

La Junta Directiva y la Administración han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y mitigación de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna, mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos y actividades de la Compañía.

4. Monitoreo.

Grupo Bolívar S.A. ha establecido y promulgado políticas para la realización del monitoreo por parte de los responsables del Sistema de Control Interno de Grupo Bolívar S.A.

III. VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Grupo Bolívar S.A. cuenta con mecanismos de verificación y evaluación del SCI como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, quienes basados en una valoración independiente apoyan el desarrollo de los objetivos trazados para la Compañía. A través de estos mecanismos se evalúan los procesos, operaciones y actividades que se han llevado a cabo en cumplimiento de las normas establecidas por Grupo Bolívar S.A. y por los entes de control, basados en una cultura organizacional de mejoramiento continuo.

El Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2020 reportó las principales actividades realizadas en dichas reuniones de acuerdo con: el seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para la Compañía; la evaluación de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal; el estudio y análisis de los estados financieros; y la verificación de las observaciones presentadas por la Entidad de Supervisión.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

(ENERO - DICIEMBRE DE 2020)
FEBRERO DE 2021

El Comité de Auditoría de **GRUPO BOLÍVAR S.A.** (en adelante la “Compañía”) como Comité de Apoyo de la Junta Directiva, es parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo, encontrándose así identificado en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento de Junta Directiva y el Reglamento del Comité de Auditoría.

De esta forma, constituye una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de la Compañía.

Los integrantes del Comité de Auditoría de la Compañía y quienes firman el presente Informe son:

COMITÉ DE AUDITORÍA
Bernardo Carrasco Rojas
José Alejandro Cortés Osorio
Gustavo Adolfo Carvajal
Luis Guillermo Plata

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento de funcionamiento interno del Comité, a continuación se informan las actividades llevadas a cabo por este órgano de enero a diciembre de 2020:

1. Reuniones.

Durante el período objeto de este Informe, el Comité se reunió en cuatro (4) oportunidades: 17 de febrero, 18 de mayo, 24 de agosto y 9 de noviembre de 2020. Las sesiones de mayo, agosto y noviembre, se llevaron a cabo de forma no presencial.

2. Temas abordados por el Comité.

En las sesiones anteriormente aludidas, el Comité adelantó actividades de seguimiento y control sobre los niveles de exposición a los distintos riesgos a los que está expuesta la Compañía y sus sociedades subordinadas; en particular supervisó los siguientes temas:

2.1. Análisis de Estados Financieros:

En la primera sesión del año, el Comité analizó los estados financieros separados y consolidados, junto con su correspondiente estado de resultados del ejercicio 2019, de manera comparativa con el mismo período del año 2018.

Es de resaltar, que dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad y el Comité solicitó presentarlos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en marzo de 2020, previo conocimiento de la Junta Directiva.

De acuerdo con la información que le fue suministrada, el Comité veló por la transparencia en la información financiera y no encontró observaciones relevantes a la gestión contable. A la fecha, no se han presentado hallazgos materiales ni sanciones por parte de los órganos control.

2.2. Actividades de Control Interno:

El Comité de Auditoría brindó soporte a la Administración en la toma de decisiones atinentes al Control Interno, y su mejoramiento

al interior de la Compañía. Igualmente desarrolló su trabajo con base en lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.3. Desempeño del trabajo de la Revisoría Fiscal:

En la primera sesión del año, la Revisoría Fiscal informó al Comité sobre el alcance de su opinión y anticipó la expedición de dictámenes emitidos sin salvedades tanto en relación con los estados financieros separados, como con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A., al corte del 31 de diciembre de 2019, los que comprenden: los estados de situación financiera; los estados de resultados y otros resultados integrales; los estados de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo al corte en mención. Adicionalmente sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El Revisor Fiscal expresó al Comité que los estados financieros que se mencionan, fueron preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y que presentaban razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera Grupo Bolívar S.A. al 31 de diciembre de 2019. Todo ello de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme en relación con el año anterior.

En la misma sesión, el Comité de Auditoría conoció el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, con corte a 31 de diciembre de 2019, por parte de Grupo Bolívar S.A.

En lo corrido del año, el Comité conoció las principales conclusiones de la evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgos de las Compañías del Grupo con corte a diciembre 31 de 2019 y se pronunció respecto a las oportunidades de mejora identificadas, las que no incluyeron situaciones materiales; así mismo, conoció los informes de Auditoría emitidos para cada una de las subordinadas

del Grupo Bolívar S.A. sobre las que KPMG ejerce la Revisoría Fiscal, indicando su estado, principales conclusiones y los asuntos identificados como temas de seguimiento sobre los que la Administración atendió sus recomendaciones.

Entre los temas particulares, en la reunión de mayo del año 2020, la Revisoría Fiscal presentó al Comité un estudio sobre los principales impactos del Covid – 19 en los sectores en los que tienen participación las empresas del Grupo Bolívar, resaltó las principales consecuencias generadas por la pandemia en los distintos ámbitos e hizo énfasis en los procedimientos que se desarrollarían en las Compañías con el fin de evaluar la adecuada administración de los riesgos durante la pandemia.

En ese sentido, el Comité veló por el cumplimiento del plan de trabajo propuesto por parte de la Revisoría Fiscal para el año 2020, el cual incluyó los temas derivados del Covid-19, conoció el estado y avance del cronograma de actividades definidas para su ejecución y el detalle del alcance de la revisión efectuada, así como los aspectos relevantes identificados y las principales observaciones formuladas.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal presentó los resultados de la evaluación al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT correspondiente al I, II y III trimestre, para el caso de las Compañías del Grupo en las cuales resulta aplicable y sobre los resultados de los informes emitidos bajo ISRE 2410 conforme NIC 34, en los procesos de auditoría de algunas de las Compañías del Grupo Bolívar, destacando que no se identificaron asuntos significativos que reportar en los trimestres correspondientes de 2020.

2.4. Desempeño del trabajo de la Auditoría Interna:

En la primera sesión del año, el Auditor Interno de Grupo Bolívar informó sobre los resultados de los procesos de evaluación al sistema de Control Interno en las diferentes Compañías del

Grupo Bolívar en las que ejerce su función de auditor y realizó un comparativo de los resultados de las evaluaciones efectuadas en el año 2019 con las del año 2018. Los directores conocieron el porcentaje de cumplimiento del plan de auditoría correspondiente al año 2019.

Por su parte, el Auditor Interno de Davivienda se refirió a los procesos auditados para el Banco Davivienda y sus filiales nacionales y del exterior durante el año 2019 y la evaluación al Sistema de Control Interno.

Se destacó que durante las evaluaciones realizadas durante el año 2019 por los dos (2) equipos de Auditoría Interna sobre los procesos de la cadena de valor de las diferentes compañías operativas del Grupo Bolívar, no se identificaron situaciones materiales o relevantes que afectaran en su conjunto la eficacia o el cumplimiento del sistema de control interno (SCI), así como tampoco la capacidad de las Compañías para alcanzar sus objetivos estratégicos, operacionales, de reporte o de cumplimiento.

Entre los aspectos a destacar del trabajo adelantado durante el año 2020, las Auditorías Internas debieron hacer un ajuste en el plan diseñado, como consecuencia de la contingencia derivada del Covid – 19. En ese sentido, el Comité conoció los principales cambios realizados para priorizar la evaluación de los procesos que tuvieron un mayor impacto en las subordinadas de Grupo Bolívar S.A, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentar la pandemia.

Finalmente, en lo corrido del año se presentaron las conclusiones de las evaluaciones realizadas durante la vigencia, respecto a las cuales no se identificaron situaciones materiales o relevantes que afectaran en su conjunto la eficacia o el cumplimiento del sistema de control interno (SCI), así como tampoco la capacidad de las Compañías auditadas para alcanzar sus objetivos estratégicos, operacionales, de reporte o de cumplimiento.

2.5. Otras actividades posteriores al cierre del 2020:

El Comité también aprobó los siguientes Informes, en su primera reunión del año 2021:

- Informe del Comité de Auditoría año 2020
- Informe del Sistema de Control Interno año 2020

No sobra advertir que los miembros del Comité de Auditoría coinciden con miembros de la Junta Directiva, lo que les permite tener información completa de la Compañía para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Bolívar S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2020, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la

Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

No he determinado que haya asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en este reporte.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 2 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de los componentes dentro de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

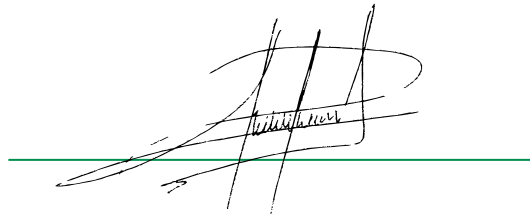
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
 - a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - e. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las

responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2021.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 30723 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2021

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Grupo Bolívar S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Grupo Bolívar S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados

sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno², de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

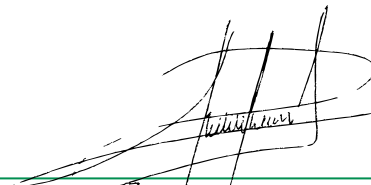
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal de Grupo Bolívar S.A.
T.P. 30723 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2021

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


(En millones de pesos colombianos)

			Al 31 de diciembre de	
			2020	2019
Activos	Nota			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$	660.940	93.717
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9		72.200	37.813
Activos por impuestos corrientes	15		8.090	2.026
Otros impuestos			262	-
Otros activos			-	33
Total activos corrientes		\$	741.492	133.589
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	\$	358.569	6.208
Propiedades y equipo			43	43
Propiedades de inversión			2.451	2.099
Instrumentos financieros	10		175.181	-
Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto	11		29.482	56
Inversiones en subordinadas y asociadas	12		11.305.714	10.976.679
Inversiones en derechos fiduciarios	13		26.441	26.546
Otros activos			88	88
Total activos no corrientes		\$	11.897.969	11.011.719
Total activos		\$	12.639.461	11.145.308
Pasivos				
Préstamos y obligaciones financieras		\$	1	1
Otras cuentas por pagar	16		31.574	27.187
Pasivos por impuestos corrientes	15		-	700
Pasivos laborales			223	146
Total pasivos corrientes		\$	31.798	28.034
Instrumentos de deuda emitidos	17	\$	1.493.425	487.130
Impuestos diferidos, neto	14		559	565
Total pasivos no corrientes		\$	1.493.984	487.695
Total pasivos		\$	1.525.782	515.729
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	18	\$	8.034	8.034
Prima en colocación de acciones			13.132	12.146
Reservas	19		8.110.614	6.917.723
Otros resultados integrales			479.706	323.437
Resultados del ejercicio			445.656	1.311.702
Resultados acumulados			97.979	97.979
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF			1.958.558	1.958.558
Total patrimonio de los accionistas		\$	11.113.679	10.629.579
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		\$	12.639.461	11.145.308


"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal T.P. 30723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2020	2019
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES			
Ingreso por método de participación, neto	Nota 12	\$ 465.108	1.313.894
Gastos de personal	22	(4.408)	(3.949)
Otros gastos operacionales	23	(12.182)	(8.058)
Resultados de actividades de la operación		\$ 448.518	1.301.887
Ingresos financieros	20	38.177	53.724
Gastos financieros	21	(42.717)	(40.541)
Otros ingresos no operacionales	24	4.780	11.353
Otros gastos no operacionales	25	(2.468)	(12.587)
Utilidad antes de impuestos		446.290	1.313.836
Impuesto de renta	14	(634)	(2.134)
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 445.656	1.311.702
Otros resultados integrales:			
Resultado del ejercicio		445.656	1.311.702
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Superávit por el método de participación patrimonial		158.583	214.951
Superávit por inversiones a valor razonable		737	-
Retención en la fuente dividendos trasladable, neto		(3.051)	-
Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos		601.925	1.526.653
Resultados y otro resultado integral total del año		\$ 601.925	1.526.653
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos colombianos)	Nota 26	\$ 5.639	16.603

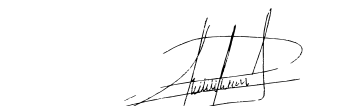
“Las notas son parte integral de los estados financieros separados”



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Roza Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal T.P. 30723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


Grupo Bolívar S.A.
ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas							Otros resultados integrales	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF	Total patrimonio
			Legal	Para readquisición de acciones	Acciones propias readquiridas	A disposición de la junta directiva	Para protección de inversiones	Para donaciones	Total reservas					
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ 8.034	10.938	4.146	72.800	(53.649)	59	5.875.699	8.000	5.907.055	108.486	1.115.826	97.979	1.958.558	9.206.876
Apropiación de la utilidad del ejercicio							1.063.179		1.063.179		(1.063.179)			-
- Dividendos decretados (nota 19)						(27)	(52.647)		(52.674)		(52.647)			(105.321)
- Entrega de 25.852 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 53.000 (en pesos) cada una.		1.208		162					162					1.370
Resultado del ejercicio 2019											1.311.702			1.311.702
Otro resultado integral del período										214.951				214.951
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 8.034	12.146	4.146	72.800	(53.487)	32	6.886.232	8.000	6.917.723	323.437	1.311.702	97.979	1.958.558	10.629.579
Apropiación de la utilidad del ejercicio							1.240.243	12.000	1.252.243		(1.252.243)			-
- Dividendos decretados (nota 19)						(24)	(59.460)		(59.484)		(59.460)			(118.943)
- Entrega de 21.093 acciones de las propias readquiridas en calidad de premio, por \$ 53.000 (en pesos) cada una.		986		132					132					1.118
Resultado del ejercicio 2020											445.656			445.656
Otros resultados integrales del período										156.269				156.269
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 8.034	13.132	4.146	72.800	(53.355)	8	8.067.015	20.000	8.110.614	479.706	445.656	97.979	1.958.558	11.113.679

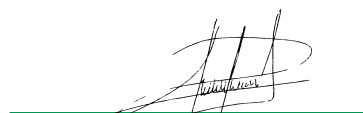
“Las notas son parte integral de los estados financieros separados”



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Rozo Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



Pedro Ángel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal T.P. 30723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bolívar S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


(En millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:		2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
	Nota		
Resultado del ejercicio		\$ 445.656	1.311.702
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación		18	18
Intereses instrumentos al costo amortizado		37.972	39.816
Pérdida en derechos fiduciarios	13	105	105
Ingreso por método de participación neto	12	(465.108)	(1.313.894)
Provisión inversiones permanentes		2.499	116
Recuperación provisión propiedades de inversión		(370)	-
Utilidad en venta de inversiones		(51)	-
Amortización gastos diferidos		207	108
Diferencia en cambio, neta		(1.895)	2.296
Valoración de inversiones		-	(3.302)
Acciones readquiridas entregadas como premio		1.118	1.370
Impuesto de renta	14	634	2.134
Total		20.785	40.468
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) Inversión subordinadas y asociadas		(28.639)	(56.072)
(Aumento) Instrumentos financieros	10	(175.181)	-
(Aumento) deudores corto plazo	9	(34.387)	(6.153)
(Aumento) deudores largo plazo	9	(352.361)	(6.208)
(Aumento) disminución Impuesto diferido neto		(6)	119
(Aumento) otros activos		(174)	(85)
Aumento Disminución pasivos laborales		77	10
Impuestos corrientes, neto		(10.711)	(4.609)
Aumento cuentas por pagar		1.300	229
Inversiones subordinadas - dividendos recibidos		294.656	95.758
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(284.641)	63.456
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago capital e intereses bonos		(31.677)	(155.134)
Emisión bonos		1.000.000	-
Dividendos pagados		(115.855)	(101.759)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		852.468	(256.892)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(604)	-
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		567.827	(193.435)
Efectivo al comienzo de año		93.717	287.152
Efectivo al final del año		\$ 660.940	93.717

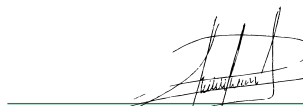
"Las notas son parte integral de los estados financieros separados"



Miguel Cortés Kotal
Representante Legal (*)



Hilda Janneth Rozo Barrera
Contador T.P. 34216-T (*)



Pedro Angel Preciado Villarraga
Revisor Fiscal T.P. 30723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2021)

(*) Los suscriptos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía

GRUPO BOLÍVAR S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados

(En millones de pesos Colombianos)

31 de diciembre de 2020

NOTA 1. Entidad que reporta

Grupo Bolívar S.A. (la Compañía), es una entidad de carácter privado, con domicilio en Bogotá, en la Av. El Dorado No. 68 B 31 piso 10, constituida el 23 de diciembre de 1996, por Escritura Pública 4715 de la Notaría Séptima de Bogotá, producto del proceso legal denominado escisión el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 1998 de diciembre 19 de 1996. Inició operaciones el 1 de enero de 1997 y su duración es hasta el 23 de diciembre del año 2096.

Sociedades Bolívar S.A. cambió su razón social el 23 de diciembre de 2015 a Grupo Bolívar S.A.

Mediante la Escritura Pública No. 3336 de diciembre 30 de 1998 de la Notaría Séptima, se perfeccionó el proceso de fusión múltiple, en el cual Sociedades Bolívar S.A. absorbió a 16 de sus sociedades subordinadas y la posterior escisión de Sociedades Bolívar S.A. mediante la cual transfirió en bloque, a cinco nuevas sociedades, el patrimonio que transitoriamente absorbió en el proceso de fusión. El 27 de noviembre de 2003, se informó a la Cámara de Comercio de Bogotá, la configuración de la situación de Grupo Empresarial por parte de Sociedades Bolívar S.A. como sociedad matriz.

El objeto social de la compañía consiste en la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos y de valoración y particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias

constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades comerciales o civiles; títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas o privadas y otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda; marcas patentes u otras formas de propiedad industrial.

A continuación se detallan las sociedades que conforman el Grupo Empresarial Bolívar sobre las cuales Grupo Bolívar S.A. tiene control como matriz del Grupo:

1. Compañías Inversionistas:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	Bogotá D.C.	9 de diciembre de 1987
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Inversora Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Multinversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	5 de agosto del 2009
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2009
Sentido Empresarial Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	8 de febrero de 2011
Sentido Empresarial S.A.S.	Bogotá D.C.	2 de febrero de 2011
Negocios e Inversiones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	11 de diciembre de 2012
VC Investments S.A.S.	Bogotá D.C.	6 de septiembre de 2019
Grupo del Istmo Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	4 de septiembre de 1992
Corporación Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de diciembre de 1980
Inversiones Financieras Davivienda S.A.	Colonia San Benito San Salvador	8 de diciembre de 1993

2. Compañías Constructoras :

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	Bogotá D.C.	18 de mayo de 1973
C.B. Hoteles y Resorts S.A.	Santa Marta	15 de octubre de 1996
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	Bogotá D.C.	27 de abril de 1983
Constructora Bolívar Cali S.A.	Cali	31 de agosto de 1973

3. Entidades del Sector Financiero:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Banco Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	16 de octubre de 1972
Banco Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	15 de enero de 1976
Fiduciaria Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	14 de diciembre de 1992
Banco Davivienda Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	26 de enero de 1981
Davivienda puesto de Bolsa Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	12 de enero de 1986
Banco Davivienda Salvadoreño S. A.	Colonia San Benito San Salvador	5 de enero de 1985
Valores Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito San Salvador	2 de diciembre de 1993
Banco Davivienda Honduras S.A.	Tegucigalpa, Honduras	31 de marzo de 1948
Banco Davivienda Internacional S.A.	Ciudad de Panamá	6 de junio 2015
Corredores Davivienda S. A. - Comisionista de Bolsa	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1980
Corredores Davivienda Panamá S.A.	Ciudad de Panamá	24 de febrero de 2011
Corporación Financiera Davivienda S.A.	Bogotá D.C.	13 de septiembre de 2019

4. Compañías Aseguradoras y Capitalizadora:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Capitalizadora Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1939
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	2 de agosto de 1948
Davivienda Seguros Costa Rica antes Seguros Bolívar Aseguradora Mixta S.A.	San José de Costa Rica	4 de junio de 2010
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	Tegucigalpa, Honduras	17 de enero de 1917
Davivienda Corredora de Seguros Costa Rica S.A. antes Davivienda Sociedad Agencia de Seguros Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	10 noviembre de 1992
Seguros Comerciales Bolívar S.A (Sociedad Salvadoreña de seguros)	Colonia San Benito San Salvador	6 de marzo de 1958

5. Otras Compañías:

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Asistencia Bolívar S.A.	Bogotá D.C.	5 de diciembre de 1963
Cobranzas Sigma S.A.	Bogotá D.C.	3 de septiembre de 2010
Ediciones Gamma S.A.	Bogotá D.C.	15 de octubre de 1979
Investigaciones y Cobranzas El Libertador S.A.	Bogotá D.C.	27 de noviembre de 1972
Prevención Técnica Ltda.	Bogotá D.C.	16 de diciembre de 1980
Promociones y Cobranzas Beta S.A.	Bogotá D.C.	22 de enero de 1987
Davivienda Leasing Costa Rica S.A.	San José de Costa Rica	31 de marzo 2015
Agencia de Seguros el Libertador Ltda.	Bogotá D.C.	5 de julio de 2016
Sociedades Bolívar S.A. S.	Bogotá D.C.	29 de abril de 2015
Delta International Holdings LLC	Miami Fl.	12 de enero de 2012
Ekkoservicios S.A.S. E.S.P	Bogotá D.C.	17 de marzo de 2016
Richnestt S.A.S.	Bogotá D.C.	8 septiembre 2009
Bolívar Salud IPS S.A.S.	Bogotá D.C.	19 de marzo de 2019

Compañía	Domicilio	Fecha de Constitución
Salud Bolívar EPS S.A.S.	Bogotá D.C.	10 de diciembre de 2020
Soluciones Bolívar S.A.S.	Bogotá D.C.	9 de febrero de 2018
Inversiones Rojo Holding S.A.	Ciudad de Panamá	13 de marzo de 2018
Davivienda Servicios, S.A. de C.V. antes Factoraje Davivienda El Salvador S.A. de C.V.	Colonia San Benito el Salvador	15 de julio de 1998
Torre Davivienda Sucursal, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 12, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 13, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 14, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 15, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 16, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 17, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018
Torre Davivienda Piso 18, S.A.	Ciudad de Panamá	28 de diciembre de 2018

NOTA 2. Hechos Significativos

Al 31 de diciembre de 2020 se registraron los siguientes hechos significativos en la operación de la compañía que afecta los estados financieros separados.

- A partir del mes de marzo del 2020, la propagación acelerada del COVID-19 hacia países fuera de China generó medidas de contención (aislamiento social y/o cuarentenas) tomadas alrededor del mundo y medidas para mitigar su impacto económico.

Además de esta situación, la falta de consenso al interior de la OPEP para lograr un acuerdo de recorte en la producción de petróleo que

mitigara la caída en la demanda global, fueron las principales fuentes de riesgo que llevaron a que los mercados financieros alrededor del mundo presentaran fuertes desvalorizaciones y una migración de recursos hacia activos considerados refugio como los tesoros de EEUU y el dólar. Ante este escenario los bancos centrales tomaron diferentes medidas para flexibilizar y ampliar las condiciones de liquidez de las economías, y los gobiernos medidas de impacto fiscal para proteger a la población más vulnerable, motivar la demanda y aminorar las quiebras de las empresas, y de esta manera, disminuir los efectos negativos sobre el crecimiento económico.

Producto de esta coyuntura, para el trimestre terminado el 31 de marzo del 2020, la Compañía presentó efectos negativos principalmente por la valoración del método de participación, en especial el efecto presentado en las compañías de seguros del Grupo, en las cuales el portafolio de inversión presentó una importante desvalorización al cierre de marzo de 2020, sin embargo, en el tercer trimestre, y producto de una moderada tranquilidad en los mercados y una prudente reactivación de las economías se presentó una corrección importante en las desvalorizaciones de los activos locales e internacionales.

En la nota 12 se detalla el cálculo del método de participación y se muestra el efecto que cada inversión en subsidiaria tuvo sobre el resultado de la Compañía.

Además, la compañía tomó las medidas encaminadas a mantener una adecuada operación, incluyendo actividades tales como el debido cumplimiento regulatorio haciendo un seguimiento especial a las normas que nos son aplicables y que han sido expedidas con ocasión de la pandemia, los cierres contables, la transmisión de la información financiera, las relaciones con nuestros inversionistas y la publicación de información relevante, entre otras.

En lo que hace relación a la continuidad del negocio, dentro de las medidas tomadas podemos comentar que se ha tenido en cuenta la disponibilidad de los recursos para el uso requerido de la

tecnología; así mismo se habilitó el acceso remoto y se realizaron todas las labores necesarias para la protección de la información; además se mantienen los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad que pueden presentarse durante la coyuntura.

En cuanto a los principales riesgos que debe administrar la Compañía en esta situación de incertidumbre generada por el Covid-19, podemos informar lo siguiente:

- **Riesgos Financieros:** Se analizó la capacidad financiera de la Compañía ante el escenario proyectado de esta coyuntura, para lo que revisamos sus niveles de liquidez y solvencia. Hemos concluido que la capacidad patrimonial de Grupo Bolívar S.A. le permitió afrontar de manera adecuada los efectos que en el momento actual son previsibles ante la presente coyuntura.

Igualmente hemos identificado el riesgo del entorno regulatorio como un riesgo importante, sobre el que mantenemos constante seguimiento para anticipar eventuales impactos ante la Compañía y dar los direccionamientos a que hubiere lugar.

- **Impactos Financieros:** En los Estados Financieros Consolidados del Grupo se detalla, por segmento, los principales impactos.

Otros hechos significativos:

- En reunión de 19 de octubre de 2020, fue autorizado por parte de la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. el castigo de la inversión poseída en Eastern Pacific Insurance EPIC, por valor de \$16.421, la cual al cierre de 30 de septiembre de 2020, se encontraba totalmente provisionada.
- El día 27 de octubre de 2020, Grupo Bolívar S.A. realizó emisión de bonos ordinarios por \$ 1 billón de pesos en la Bolsa de Valores de Colombia BVC.

- Al cierre del mes octubre de 2020, se aperturó un encargo fiduciario, el cual es administrado por la Fiduciaria Davivienda S.A. y la estrategia es mantener bonos o títulos de deuda, cuentas de ahorro y Fondos de Inversión Colectivo. El patrimonio del encargo fiduciario al cierre del 31 de diciembre de 2020 tiene un valor de \$762.429.
- Para el cierre del mes de diciembre, Grupo Bolívar S.A. realizó la enajenación de las 88.286.877 acciones que correspondía a 0,30% de su participación en la Compañía Segurexpo de Colombia S.A. generando una utilidad en venta de \$51.

NOTA 3. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos. Reducción del Alquiler relacionadas con el Covid 19 emitida en 2020.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

La clasificación y valoración de las inversiones se reconocen de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Aplicación del artículo 35 de la ley 222, las participaciones en subsidiarias, deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Bolívar S.A. y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto, el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales y en resultados que son medidos a valor razonable.

c) Base contable de acumulación

El Grupo Bolívar S.A. elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera el Grupo

reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.

d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

No se identificaron estimados y/o juicios significativos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto importante en los estados financieros separados de la compañía.

NOTA 4. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Cambios en políticas contables

La compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La compañía ha adoptado inicialmente la definición de un negocio (enmiendas a la NIIF 3) a partir del 1 de enero de 2020. Otras nuevas normas también están vigentes a partir del 1 de enero de 2020, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la compañía.

La compañía aplicó la definición de un negocio (modificaciones de la NIIF 3) a las combinaciones de negocios cuyas fechas de adquisición son a partir del 1 de enero de 2020 para evaluar si había adquirido un negocio o un grupo de activos.

b) Inversiones en subordinadas

La compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial. Para el cálculo, la compañía, aplicó método de participación en sus subordinadas.

Es política del Grupo que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

El “Método de Participación Patrimonial” (M.P.P) es el procedimiento contable por el cual la compañía registra su inversión ordinaria en otra, inicialmente al costo, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio, en la proporción que corresponda según su porcentaje de participación accionaria. Los cambios en el patrimonio que provengan del resultado del ejercicio afectarán el estado de resultados de la matriz, mientras que las variaciones que se presenten en otras partidas patrimoniales afectaran el patrimonio de la matriz en la cuenta del Otro Resultado de Integral ORI.

Los dividendos que pague la subordinada durante el periodo en el que se aplique el método de participación patrimonial para efecto de valorar estas inversiones, se verán reflejados como un menor valor de la inversión en la cuenta del activo de Grupo Bolívar S.A.

c) Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En aquellas compañías donde se posea directa o indirectamente menos del 20% del poder de voto de la participada se debe analizar la influencia a partir de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente u órgano equivalente de dirección de la entidad participada
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones sobre dividendos y otras distribuciones

- Transacción de importancia relativa entre la entidad y la participada
- Las inversiones en entidades asociadas se reconocen al costo.

d) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

- Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados)

e) Instrumentos financieros

I. Inversiones

La compañía de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Clasificación de inversiones:

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la entidad en el momento de adquisición o compra de estas inversiones

Clasificación de las inversiones:

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Negociables

<p>Características</p>	<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>
<p>Valoración</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Capitalizadora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración, no obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>
<p>Contabilización</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Para mantener hasta su vencimiento

<p>Características</p>	<p>Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>
<p>Valoración</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p>Contabilización</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

<p>Características</p>	<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>
<p>Valoración</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p>Contabilización</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior, se registran en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características

En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.

Valoración

Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la capitalizadora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.

En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.

Contabilización

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Activos Financieros

La compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- (a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, la compañía puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial la compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio

de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- (a) si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- (b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

La compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

II. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado.

III. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La compañía mide inicialmente todos sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Las cuentas comerciales de la entidad son medidas posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y las otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen a su valor nominal.

IV. Pasivos financieros

La compañía mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

f) Impuestos

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

La compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el

patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

I. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

II. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;
- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

III. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

IV. Clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

g) Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

h) Ingresos

Representan incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de aumento en el valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por concepto de la aplicación del método de participación, el cual corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas y/o asociadas originadas en los resultados del periodo y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales. Este valor en la parte

proporcional a la participación de la compañía, será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efecto en patrimonio, según corresponda.

i) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses
- Gasto por intereses
- Ingreso por dividendos
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

j) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

k) Ganancias por Acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

NOTA 5. Normas emitidas no efectivas.

I. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021.

A continuación, se relacionan las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020, aplicables a partir del 1 de enero de 2021. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Norma de información financiera	NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar
Tema de la enmienda	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.
Detalle	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>

Norma de información financiera	NIC 1 – Presentación de estados financieros.
Tema de la enmienda	Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.
Detalle	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
Norma de información financiera	NIIF 3 – Combinaciones de negocios.
Tema de la enmienda	Modificaciones por referencia al Marco conceptual.
Detalle	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual⁵.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>

<p>Norma de información financiera</p>	<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>
<p>Tema de la enmienda</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>
<p>Detalle</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>Norma de información financiera</p>	<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>
<p>Tema de la enmienda</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>
<p>Detalle</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicia.</p>

Norma de información financiera	Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020
Tema de la enmienda	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros.
Detalle	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p>

NOTA 6. Determinación de valor razonable

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Grupo Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

diciembre de 2020

En millones de pesos

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

	VALOR RAZONABLE			
	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Equivalentes de efectivo (FICS)	342.397	-	342.397	-
Derechos fiduciarios	26.441	-	-	26.441
Total	368.838	-	342.397	26.441

Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados

En pesos colombianos

Gobierno colombiano	95.514	95.514	-	-
Gobiernos extranjeros	10.900	10.900	-	-
Total en pesos colombianos	106.414	106.414	-	-

En moneda extranjera

Gobierno colombiano	25.011	25.011	-	-
Gobiernos extranjeros	24.800	24.800	-	-
Instituciones financieras	7.289	-	7.289	-
Entidades del sector real	11.667	-	11.667	-
Total en moneda extranjera	68.767	49.811	18.956	-

Total inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados

	175.181	156.225	18.956	-
--	----------------	----------------	---------------	----------

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI

Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	29.482	-	-	29.482
Total	29.482	-	-	29.482

Activos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)

Cuentas por cobrar	430.769	-	-	430.769
Total	430.769	-	-	430.769

Pasivos financieros a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)

Instrumentos de deuda emitidos	1.493.425	-	1.560.427	-
Préstamos y obligaciones	1	-	-	1
Otras cuentas por pagar	31.574	-	-	31.574
Total	1.525.000	-	1.560.427	31.575

diciembre de 2019

En millones de Pesos

	VALOR RAZONABLE			
	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados				
Equivalentes de efectivo (FICS)	1.785	-	1.785	-
Derechos fiduciarios	26.546	-	-	26.546
Total	28.331	-	1.785	26.546
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI				
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	56	-	-	56
Total	56	-	-	56
Activos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Cuentas por cobrar	44.021	-	-	44.021
Total	44.021	-	-	44.021
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (no medidos a valor razonable de forma recurrente)				
Instrumentos de deuda emitidos	487.130	-	516.014	-
Préstamos y obligaciones	1	-	-	1
Otras cuentas por pagar	27.187	-	-	27.187
Total	514.318	-	516.014	27.188

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de

los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICS) (Nivel 2): El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICS producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICS.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, al tener inversiones en FICS cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Otros métodos: para los pasivos financieros la compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables.

Para estos métodos, que se ubican en una jerarquía nivel 3, no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de flujo de caja descontado, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de la compra.

La Compañía no ha revelado los valores razonables de los instrumentos financieros como las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, porque los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable.

NOTA 7. Administración de riesgos

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

La Junta Directiva de la Compañía es la encargada de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la entidad, estar alineados con la estrategia de la compañía y su perfil de riesgos.

Periódicamente las compañías subsidiarias revelan su exposición al riesgo individual y consolidado, así como también se revela la composición de balance de la matriz donde se analiza la estructura del mismo y los riesgos del negocio.

La gestión de los riesgos financieros de las compañías subsidiarias con portafolios de inversiones, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la realiza la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo, quien mide, controla y monitorea los riesgos de cada una de las compañías subordinadas y cuyas políticas se encuentran consignadas en el MARF (Manual de Administración de Riesgos Financieros).

Riesgos Financieros

a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

El 99,8% del efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran en bancos locales y FICS administrados por sociedades administradoras, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la SFC. Todas con grado de calificación AAA.

Activo

En millones de pesos

	Valor en Libros	
	2020	2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	660.940	93.717
Derechos fiduciarios	26.441	26.546
Instrumentos financieros	175.181	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	430.769	44.021
	1.293.331	164.284

A continuación se presenta el detalle de los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo:

Saldos en bancos.

Activo	diciembre de 2020		diciembre de 2019	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Banco Bogotá S.A.	462	0,1	452	0,5
Bancolombia	1.902	0,6	950	1,0
Banco Davivienda S.A.	315.618	99,1	90.512	98,5
Helm Bank S.A.	18	0,0	18	0,0
Citibank NY	543	0,2	-	-
Total	318.543	100	91.932	100

Fondos de Inversión Colectiva.

Activo	diciembre de 2020		diciembre de 2019	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Fiduciaria Bogotá S.A.	318	0,1	308	17,3
Corredores Davivienda S.A.	301.873	88,2	1.346	75,4
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	135	0,0	131	7,3
Fiduciaria Davivienda S.A.	40.071	11,7	-	-
Total	342.397	100	1.785	100
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	660.940		93.717	

El Grupo Bolívar S.A. monitorea permanentemente las condiciones crediticias de estas entidades, y de esta manera identifica posible deterioro en las condiciones de las compañías.

Instrumentos Financieros

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de Grupo Bolívar S.A., clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2020, evidencia una participación importante en el gobierno colombiano que representa el 68,80%, de gobiernos extranjeros del 20,38%. Sin embargo, el portafolio de la Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 4,16% y en el sector real un 6,66% de las inversiones del portafolio.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Activo	diciembre de 2020		diciembre de 2019	
	Saldo	Concentración de riesgos	Saldo	Concentración de riesgos
Instrumentos de deuda a valor razonable				
Gobierno colombiano	120.525	68,80%	-	0%
Gobiernos extranjeros	35.699	20,38%	-	0%
Instituciones financieras	7.289	4,16%	-	0%
Entidades del sector real	11.667	6,66%	-	0%
Total	175.181	100%	-	0%

El 100% de las inversiones se encuentran en emisores de alta calidad crediticia, calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la SFC, todas con calificación grado de inversión.

Derechos Fiduciarios.

Activo	diciembre de 2020		diciembre de 2019	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Derechos Parque Campestre	26.441	100	26.546	100
Total	26.441	100	26.546	100

Cuentas por cobrar

Cuenta	diciembre de 2020		diciembre de 2019	
	Valor	Concentración de riesgos	Valor	Concentración de riesgos
Compañías subordinadas	430.680	99,98%	16.709	37,96%
Prestamos particulares	-	-	27.310	62,04%
Otros deudores	89	0,02%	2	0,00%
Total	430.769	100%	44.021	100%

Las cuentas de deudores están concentradas en las Compañías subordinadas. Los créditos tienen pagarés como garantía. La exposición a riesgo de incumplimiento del pago de obligaciones está en su mayoría concentrada a siete años, pues así se estableció en los contratos de cada uno de los préstamos.

La administración hace seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos del deudor con el fin de tomar acciones en caso de identificar alguna situación de riesgo relevante.

Deterioro

Cuando las condiciones de las inversiones muestren señales de deterioro en sus calidades crediticias, la compañía hará las provisiones suficientes para poder responder con sus obligaciones.

Las políticas de deterioro de la compañía se encuentran detalladas en la nota 4.

Para el caso de la compañía, los deudores no muestran señales de deterioro por lo que no se constituyen provisiones por este concepto.

A continuación se presenta un análisis de maduración de los activos y pasivos financieros:

Diciembre 2020	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
ACTIVOS				
Instrumentos financieros	-	7.289	167.891	175.181
Compañías subordinadas	76.095	50.014	304.571	430.680
Otros deudores	89	-	-	89
Total Activos	76.183	57.303	472.462	605.950

Diciembre 2020	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
PASIVOS				
Compañías subordinadas	1	-	-	1
Dividendos decretados por pagar	30.133	-	-	30.133
Proveedores	373	-	-	373
Otros	35	-	-	35
Otros pasivos por impuestos	1.033	-	-	1.033
Total Pasivos	31.575	-	-	31.575

Diciembre 2019	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Mayor de 2 Años	Total
ACTIVOS				
Compañías subordinadas	-	6.430	10.280	16.710
Préstamos particulares	27.310	-	-	27.310
Otros deudores	2	-	-	2
Total Activos	27.312	6.430	10.280	44.022
PASIVOS				
Compañías subordinadas	3	-	-	3
Dividendos decretados por pagar	26.766	-	-	26.766
Proveedores	93	-	-	93
Otros pasivos por impuestos	325	-	-	325
Total Pasivos	27.187	-	-	27.187

b) Riesgo de Mercado¹

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La administración y exposición a los riesgos de mercado es consistente con el objetivo estratégico de la compañía. Las instancias decisorias asumen los riesgos y son monitoreados periódicamente por la Junta Directiva.

¹ Definición de Riesgo de Mercado tomada del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Los riesgos asumidos, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía. Debido a la naturaleza del negocio la exposición al riesgo de mercado no representa un riesgo material dentro de la compañía.

Exposición al Riesgo de Mercado

Activos Expuestos a Riesgo de Mercado	diciembre de 2020	diciembre de 2019
Deudores comerciales	-	27.310
Fondos de Inversión Colectiva	342.397	1.785
Instrumentos Financieros	175.181	-
Saldos en bancos del extranjero	34.895	26

Fondos de Inversión Colectiva

A través de la posición en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), Grupo Bolívar se expone al riesgo de mercado a través de la rentabilidad generada por estos. Al ser fondos de liquidez, la volatilidad no es significativa, por lo que el riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Deudores Comerciales

Por el saldo en Deudores Comerciales, Grupo Bolívar se expone al riesgo de mercado a través del riesgo de tasa de interés. Estos créditos están pactados en tasa variable (DTF), por lo que cambios en el indicador afectarán la valoración del activo y por lo tanto afectando los ingresos de la compañía. Estos créditos son de corto plazo por lo que la sensibilidad al riesgo de mercado no es material para estos instrumentos de inversión.

Instrumentos Financieros

A través de los Instrumentos Financieros, Grupo Bolívar, se expone al riesgo de mercado a través del riesgo de tasas de interés, tasas de cambio y precios de mercado. Por lo que cualquier cambio en alguno de estos indicadores afecta el precio de las acciones.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo de riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

Efectivo Bancos en el Exterior

A través del saldo en bancos del exterior la compañía se expone al riesgo de tipo de cambio. La exposición en este tipo de depósitos no representa un riesgo material para la compañía.

Análisis de Sensibilidad

Se estudia la pérdida probable en caso de un estrés de mercado, el cual es definido por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC.

Factores	diciembre de 2020	diciembre de 2019
Tasa de interés	10.705	-
Tasa de cambio	7.950	1
Precio de acciones	-	-
FICs	50.061	262
Total	68.716	263

c) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. Durante 2020, los recursos disponibles de la compañía fueron adecuados frente a las necesidades de liquidez propias de su ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 se evidencia que la compañía cuenta con recursos líquidos suficientes para atender sus necesidades de liquidez producto de la operatividad de la compañía y los pagos de intereses de sus obligaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2020 la compañía dispone de un saldo de \$660.940 en efectivo y equivalentes de efectivo.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la compañía para el cierre

diciembre de 2020

Cifras en Millones	Libros	Flujo de efectivo contractuales	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	1.493.425	2.410.377	22.085	42.611	276.120	436.057	1.633.504
Prestamos y obligaciones	1	1	1	-	-	-	-
Cuentas por pagar*	32.356	32.356	32.356	-	-	-	-
Total Pasivos	1.525.782	2.442.735	54.442	42.611	276.120	436.057	1.633.504

diciembre de 2019

Cifras en Millones	Libros	Flujo de efectivo contractual	6 meses o menos	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	Más de 5 años
PASIVOS							
Pasivos financieros medidos a costo amortizado							
Instrumentos de deuda emitidos	487.130	737.388	16.980	16.980	33.866	413.283	256.279
Prestamos y Obligaciones	1	1	1	-	-	-	-
Cuentas por pagar*	28.598	28.598	28.598	-	-	-	-
Total Pasivos	515.729	765.987	45.579	16.980	33.866	413.283	256.279

*Incluye Impuesto activo diferido, por \$4 y \$3, respectivamente.

NOTA 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está libre de restricciones y/o gravámenes.

El efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por bancos y participaciones en fondos de inversión colectiva, los cuales devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes del efectivo:

	2020	2019
<u>Bancos</u>		
Bancos nacionales	\$ 283.648	91.906
Bancos del exterior	34.895	26
	\$ 318.543	91.932
	2020	2019
<u>Fondos de Inversión Colectiva</u>		
Fiduciaria Bogotá (Fondo de Inversión Colectiva Abierta Sumar)	318	308
Fiduciaria Corficolombiana (Fondo de Inversión Colectiva Abierta Valor Plus)	135	131
Corredores Davivienda S.A. (Fondo Abierto Interés)	301.873	1.346
Fiduciaria Davivienda (Fondo de Inversión Colectiva Superior)	40.070	-
Fiduciaria Davivienda (Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida)	1	-
	\$ 342.397	1.785
	\$ 660.940	93.717

NOTA 9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo:

				2020	2019
<u>Dividendos por cobrar:</u>¹					
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.				\$ 10.321	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.				13.563	-
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.				21.219	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.				16.575	-
				\$ 61.678	-
<u>Compañías subordinadas:</u>²					
	Vencimiento	Garantía	Interés		
Sentido Empresarial S.A.S	jun-21	Pagaré	IBR 3m + 2,68%	\$ 3.501	10.310
Soluciones Bolívar S.A.S.	dic-21	Pagaré	IBR 3m + 2,68%	4.600	-
Inversora Bolívar S.A.S.	dic-21	Pagaré	IBR 3m + 2,68%	2.225	-
Fiduciaria Davivienda S.A.				6	-
				\$ 10.332	10.310
<u>Intereses por cobrar:</u>					
				\$ 3	-
Inversora Bolívar S.A.S.				80	191
Sentido Empresarial S.A.S				18	-
Soluciones Bolívar S.A.S.				\$ 101	191
<u>Préstamos particulares:</u>³					
	Vencimiento	Garantía	Interés		
Cementos Tequendama S.A.S.		Pagaré	IBR 3m + 2,68%	\$ -	27.310
Otros				89	2
				89	27.312
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo				\$ 72.200	37.813

El siguiente es un detalle de los deudores a largo plazo, al 31 de diciembre:

				2020	2019
<u>Compañías subordinadas</u> ²	Vencimiento	Garantía	Interés		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,20%	\$ 40.000	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	mar-23	Pagaré	IPC + 2,45%	50.000	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	dic-23	Pagaré	IPC + 2,60%	50.000	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	dic-22	Pagaré	IPC + 2,20%	10.000	-
Sentido Empresarial Internacional S.A.	dic-27	Pagaré	IPC + 3,75%	21.917	-
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	dic-27	Pagaré	IPC + 3,75%	36.621	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	dic-27	Pagaré	IPC + 3,75%	16.000	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A.				3.983	6.208
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	dic-27	Pagaré	IPC + 3,75%	90.000	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	dic-30	Pagaré	IPC + 4,25%	39.873	-
				358.394	6.208
<u>Intereses por cobrar:</u>					
Compañía De Seguros Bolívar S.A.				42	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.				3	-
Sentido Empresarial Internacional S.A.				26	-
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.				47	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.				4	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A.				53	-
				175	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a largo plazo				\$ 358.569	6.208
Total				\$ 430.769	44.021

- (1) Debido a la incertidumbre presentada, en el momento que se desarrollaron las asambleas de accionistas para el año 2020, en los proyectos de distribución de utilidades de las compañías, se dejó el pago de los dividendos abierto hasta el mes de marzo de 2021.
- (2) Por reorganización de Grupo Empresarial Bolívar. Grupo Bolívar S.A. prestó: a) Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A. y Sentido Empresarial Internacional S.A. a una tasa de mercado, para que estas a su vez les pagaran la deuda que tenían con su matriz colombiana. b) con el dinero recibido de la emisión de bonos, se prestó a las compañías operativas Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A, y Constructora Bolívar Bogotá S.A.

- (3) En virtud de la deuda de Cementos Tequendama S.A.S. con Grupo Bolívar S.A., el día 24 de agosto de 2020, Grupo Bolívar firmó un contrato de suscripción de acciones con Inversiones Sadigua S.A.S. y un acuerdo de novación con Cementos Tequendama S.A.S. Con estos contratos, Grupo Bolívar (i) recibió 250.000 acciones ordinarias tipo B de Inversiones Sadigua S.A.S. (correspondiente al 4%) “ver nota 11” y mantiene un derecho put sobre las mismas y (ii) reemplazó la deuda que tenía Cementos Tequendama S.A.S. en virtud del contrato de crédito suscrito en 2014.

NOTA 10. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Activo		
<u>Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados</u>		
<u>En pesos colombianos</u>		
Gobierno colombiano	\$ 95.514	-
Gobiernos extranjeros	10.900	-
	106.414	-
En moneda extranjera		
Gobierno colombiano	\$ 25.011	-
Gobiernos extranjeros	24.800	-
Instituciones Financieras	7.289	-
Entidades del Sector Real	11.667	-
	68.767	-
Total instrumentos financieros	175.181	-

NOTA 11. Inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto

El siguiente es un detalle de las inversiones en títulos participativos con cambios en el ORI, neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2020	% de Participación	No. de acciones	Costo inversión	Valoración	Deterioro	Valor Inversión a Valor Razonable
Inversiones Sadigua S.A.S.	4%	250.000	28.747	735	-	29.482
Total		250.000	28.747	735	-	29.482

2019	% de Participación	No. de acciones	Costo inversión	Valoración	Deterioro	Valor Inversión a Valor Razonable
Segurexpo S.A.	0,30%	88.286.877	58	(2)	-	56
Eastern Pacific Insurance Company	35,71%	18.753	13.922	-	(13.922)	-
Total		88.305.630	13.980	(2)	(13.922)	56

NOTA 12. Inversiones en subsidiarias y asociadas

El siguiente es un detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	No. de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	Método de Participación Patrimonial ORI ²	Método de Participación sobre resultados ³	Dividendos
2020						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.*	100,00%	7.912.013	2.057.334	31.764	68.927	89.999
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	780.696	60.949	73.136	13.563
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	27.110	679	1.800	516
Inversora Bolívar S.A.S.*	100,00%	500.000	3.788	2.019	217	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	326.851	4.128	(5.473)	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A. ¹	0,00%	23.270	10	-	1	-
Constructora Bolívar Cali S.A.*	4,80%	83.292	13.292	84	2.675	-
Sociedades Bolívar S.A.S.*	100,00%	2	1	-	-	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	40.805.701	1.133.870	22.128	34.522	37.786
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	147.936	822	630	-
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.S.*	0,28%	26.845	205	(6)	52	-
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	932.381	(3.505)	89.554	7.995
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	3.231.099	280.758	129.417	54.372
Sentido Empresarial S.A.S*	100,00%	7.000.000	76.488	43.753	1.264	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	2.060.920	38.452	68.335	90.000
Prevención Técnica Ltda.*	80,00%	10.400	772	(4)	51	425
Totales		443.565.399	10.792.751	482.021	465.108	294.656

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% participación	No. Acciones	Valor Inversión
2020			
Sura Asset Management S.A.	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			11.305714

- (*) La compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.
- (1) El porcentaje de participación en 2020 y 2019 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%
- (2) El superavit por Método de Participación Patrimonial a diciembre de 2020, incrementó principalmente en las inversiones poseídas sobre las compañías Inversora Anagramama Inveranagrama S.A.S., Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. e Inversiones Bolívar S.A.S.; ya que ellas a su vez son accionistas de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Banco Davivienda S.A. Cabe resaltar, que tanto el Banco y las Compañías Aseguradoras, mencionadas anteriormente pertenecen a Grupo Bolívar, y han sido impactadas en su core de negocio directamente por los efectos generados del Covid-19.
- (3) El resultado por Método de Participación Patrimonial al cierre de diciembre de 2020, disminuyó con respecto al cierre de diciembre de 2019, principalmente por los impactos generados por el Covid-19: Las compañías que presentaron mayor variación en su resultado fueron Banco Davivienda S.A. quien registro un mayor deterioro en la cartera y Seguros Comerciales Bolívar S.A. especialmente en los siniestros ocasionados en el ramo de arrendamientos; a su vez impactando el resultado de Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. quien tiene 70% de participación accionaria en Seguros Comerciales Bolívar S.A.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	% de Participación	No. de acciones	Valor inversión por método de participación patrimonial	Método de Participación Patrimonial ORI	Método de Participación sobre resultados	Dividendos
2019						
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.*	100,00%	7.912.013	2.063.577	16.934	248.029	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	13.333.999	695.393	35.220	102.012	25.501
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	330.768.323	25.354	208	2.189	3.470
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	500.000	3.571	2.019	(91)	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	10.768.221	329.755	1.559	47.814	7.511
Constructora Bolívar Bogotá S.A. ¹	0,00%	23.270	9	-	1	-
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	83.292	10.617	84	2.968	-
Sociedades Bolívar S.A.S	100,00%	2	1	-	-	-
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	40.805.701	1.125.080	10.074	133.015	34.277
Multinversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	146.274	(211)	11.607	-
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	26.845	153	(6)	25	-
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	7.500.000	850.822	(3.505)	142.576	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.*	100,00%	9.333.333	3.084.159	208.863	377.342	25.000
Sentido Empresarial S.A.S*	100,00%	7.000.000	66.646	35.176	(1.273)	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.*	100,00%	8.000.000	2.061.159	17.027	247.621	-
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	10.400	1.146	(4)	59	-
Totales		443.565.399	10.463.716	323.437	1.313.894	95.758

INVERSIONES EN ASOCIADAS 2019	% participación	No. Acciones	Valor Inversión
Sura Asset Management S.A.	7,31%	191.198	512.963
Totales		191.198	512.963
Totales			10.976.679

(*) La compañía mantiene inversiones en compañías del Grupo, posee en ellas control y por ende aplica el método de participación patrimonial.

(1) El porcentaje de participación en 2018 y 2017 en Constructora Bolívar Bogotá S.A. es de 0,00099%

A continuación se presenta en forma detallada, la información financiera de las sociedades participantes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS 2020	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral ORI	Resultados	Patrimonio
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S *	100,00%	2.078.739	21.221	210.502	68.927	2.057.518
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	9.116.209	6.641.773	408.374	243.786	2.474.436
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	393.490	248.609	32.461	10.378	144.881
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	7.199	2.300	1.111	217	4.899
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	2.525.465	1.246.543	372.715	(21.863)	1.278.922
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	3.015.313	2.070.642	-	92.041	944.671
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	904.813	642.707	(7.189,00)	55.741	262.106
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	1	-	-	-	1
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	136.271.689	123.693.531	1.874.023	385.636	12.578.158
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	150.238	3.014	18.562	630	147.224
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	73.094	251	-	18.715	72.843
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	932.201	82	34.235	89.554	932.119
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	3.099.768	41.876	445.896	129.417	3.057.892
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	80.403	3.723	960	1.264	76.680
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.071.279	10.359	170.488	68.335	2.060.920
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.105	179	229	63	926

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS 2019	% de Participación	Total Activos	Total Pasivos	Otro Resultado Integral ORI	Resultados	Patrimonio
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S. *	100,00%	2.064.899	1.138	210.818	248.029	2.063.761
Compañía de Seguros Bolívar S.A.*	30,00%	7.745.068	5.554.974	334.036	340.039	2.190.094
Capitalizadora Bolívar S.A.*	17,35%	347.759	212.999	30.540	12.621	134.760
Inversora Bolívar S.A.S.	100,00%	6.913	2.231	1.111	(91)	4.682
Seguros Comerciales Bolívar S.A.*	25,03%	2.314.060	1.023.537	372.363	190.991	1.290.523
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	0,00%	2.450.922	1.598.293	(11.514)	148.046	852.629
Constructora Bolívar Cali S.A.	4,80%	779.819	573.455	-	61.846	206.364
Sociedades Bolívar S.A.S.	100,00%	1	-	-	-	1
Banco Davivienda S.A.*	9,03%	122.049.007	109.571.848	1.765.258	1.472.325	12.477.159
Multinversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	159.020	13.459	18.355	11.607	145.561
C.B. Bolívar Inmobiliaria S.A.	0,28%	67.430	13.302	(2.109)	9.003	54.128
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.*	100,00%	850.650	90	34.235	142.576	850.560
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.913.479	2.527	445.896	377.342	2.910.952
Sentido Empresarial S.A.S. *	100,00%	80.125	13.287	960	(1.273)	66.838
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S. *	100,00%	2.062.295	1.136	170.804	247.621	2.061.159
Prevención Técnica Ltda.	80,00%	1.581	188	-	74	1.393

* Estas subordinadas efectuaron homogenizaciones en sus estados financieros para ajustarse a las políticas de la compañía, entre ellas inversiones, cartera y reservas. A continuación detallamos el patrimonio y los resultados, de estas subordinadas sin homogenizaciones:

Razón Social	Patrimonio		Resultados	
	2020	2019	2020	2019
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	2.068.636	2.074.571	69.735	247.615
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2.419.175	2.151.187	228.606	329.324
Capitalizadora Bolívar S.A.	145.955	137.034	9.469	11.687
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.147.824	1.175.444	(34.120)	177.300
Banco Davivienda S.A.	11.355.867	11.465.659	223.809	1.316.203
Multinversiones Bolívar S.A.S.	148.345	146.846	650	11.598
Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S.	932.119	850.560	89.554	142.576
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	3.032.108	2.889.940	130.008	377.086
Sentido Empresarial S.A.S	76.680	66.838	1.264	(1.273)
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	2.065.456	2.072.000	69.142	247.214

NOTA 13. Inversiones en derechos fiduciarios

El siguiente es el detalle de las inversiones en derechos fiduciarios:

	2020	2019
<u>Derechos</u>		
Derechos fiduciarios (Lote Parque Campestre)	26.441	26.546
	26.441	26.546

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido los derechos fiduciarios para el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020:

		Parque Campestre	Total
<u>Derechos fiduciarios</u>			
Saldo al 1 de enero de 2019	\$	26.651	26.651
Utilidad o pérdida		(105)	(105)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		26.546	26.546
Saldo al 1 de enero de 2020		26.546	26.546
Utilidad o pérdida		(105)	(105)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	26.441	26.441

NOTA 14. Impuestos a las ganancias

1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

		2020	2019
Impuesto de renta del periodo corriente	\$	627	2.213
Ajuste Impuesto de Renta		13	(198)
Subtotal		640	2.015
Impuesto diferido		(6)	119
Total impuesto a las Ganancias	\$	634	2.134

2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Grupo Bolívar S.A. estipulan que:

En Colombia

- i. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32%. Por el año 2019 la tasa de impuesto de renta es del 33%.
- ii. De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2021, 2022 y siguientes es del 31% y 30%, respectivamente.
- iii. Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1,5%.
- iv. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día

del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

- v. La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.
- vi. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- vii. Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- viii. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- ix. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- x. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los

resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	446.290	1.313.836
Tasa nominal	32%	33%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo a las tasas nominales	142.813	433.566
Gastos no deducibles	9.297	15.289
Dividendos no gravados	(640)	(12.175)
Ingreso por método de participación	(148.762)	(433.585)
Créditos fiscales que no generaron impuesto diferido	(1.949)	(705)
Diferencia en tasas en impuesto diferido	-	94
Descuento tributario - Donaciones	(59)	(122)
Ajuste de periodos anteriores	(12)	(198)
Otros conceptos	(54)	(30)
Total gasto del impuesto del período	634	2.134
Tasa Efectiva	0,14%	0,16%

3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía Grupo Bolívar S.A posee excesos de renta presuntiva y pérdida fiscal pendiente de compensar.

	2020	2019
Pérdidas Fiscales (Sin fecha de Expiración) \$	15.782	18.377
Total de créditos fiscales \$	15.782	18.377

4. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	2019	Acreditado (cargado) a resultados	2020
Impuesto diferido activo			
Inversiones en Derechos Fiduciarios	1	(1)	-
Beneficios a empleados	2	2	4
Subtotal	3	1	4
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad Planta y Equipo	(568)	19	(549)
Inversiones en Acciones	-	(14)	(14)
	(568)	5	(563)
Total	(565)	6	(559)

	2018	Acreditado (cargado) a resultados	2019
Impuesto diferido activo			
Prestamos	123	(123)	-
Inversiones en derechos Fiduciarios	2	(1)	1
Beneficios a empleados	3	(1)	2
Subtotal	128	(125)	3
Impuesto diferido pasivo			
Propiedad planta y equipo	(574)	6	(568)
	(574)	6	(568)
Total	(446)	(119)	(565)

Para efectos de presentación en Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

5. Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía, no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$ 9.661.255 y \$ 9.380.367 respectivamente debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

6. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

En aplicación de la CINIIF 23 de incertidumbres tributarias vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

NOTA 15. Impuestos corrientes

El siguiente es el resumen de los impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Activo impuestos corrientes

		2020	2019
Sobrante renta corriente	\$	8.090	2.026
	\$	8.090	2.026

Pasivo impuestos corrientes

		2020	2019
Impuesto de renta del periodo corriente	\$	-	513
Sobretasa impuestos de renta		-	187
	\$	-	700

NOTA 16. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar:

		2020	2019
Dividendos decretados por pagar	\$	30.133	26.766
Proveedores		373	95
Otros		35	-
Otros pasivos por impuestos		1.033	326
	\$	31.574	27.187

NOTA 17. Instrumentos de deuda emitidos

El siguiente es el detalle de los instrumentos de deuda emitidos el cual incluye los intereses por pagar:

	<u>Plazo meses</u>	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés</u>		2020	2019
Bonos sub-serie C9	108	11/06/14	11/06/23	IPC+3,59%	\$	334.756	335.144
Bonos sub-serie C20	240	11/06/14	11/06/34	IPC+4,35%		151.806	151.986
Bonos sub-serie C5	60	27/10/20	27/10/25	IPC+1,65%		276.580	-
Bonos sub-serie C10	120	27/10/20	28/10/30	IPC+2,66%		181.341	-
Bonos sub-serie C25	300	27/10/20	27/10/45	3,7900% EA		548.942	-
					\$	1.493.425	487.130
						2020	2019
<u>Bonos por periodo de maduración</u>							
					\$	611.336	335.144
						181.341	-
						700.748	151.986
					\$	1.493.425	487.130

NOTA 18. Capital suscrito y pagado:

El siguiente es el detalle de la conformación del capital social, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		2019	2018
Capital autorizado:			
Número de acciones 100.000.000	\$	9.438	9.438
Capital por suscribir:			
Número de acciones 14.875.470.		(1.404)	(1.404)
Capital suscrito y pagado:			
Número de acciones 85.124.530	\$	8.034	8.034

Valor nominal de la acción \$94,38 (en pesos)

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentran 79.037.257 y 79.016.164 acciones en circulación.

Se entregaron 21.093 y 25.852 acciones comunes producto de premios otorgado a los funcionarios clave de la administración, a un precio de \$53.000 (pesos), generando una prima por \$986 y \$1.208 para los años 2020 y 2019 respectivamente.

A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones en circulación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020:

	No Acciones
Acciones en circulación	
Total a 01 enero de 2019	78.990.312
Acciones entregadas como premio	25.852
Total a 31 diciembre de 2019	79.016.164
Acciones entregadas como premio	21.093
Total acciones en circulación diciembre 2020	79.037.257

NOTA 19. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:

	2020	2019
Reserva legal	4.146	4.146
Reserva para protección de inversiones	8.067.015	6.886.232
Reserva a disposición de la Junta Directiva	8	32
Reserva para donaciones	20.000	8.000
Reserva para readquisición de acciones	72.800	72.800
Número de acciones 6.087.273*	(53.355)	(53.487)
\$	8.110.614	6.917.723

*A continuación se detalla el movimiento que ha tenido las acciones propias readquiridas para el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020:

	Número de acciones	Valor acciones
Acciones propias readquiridas:		
Saldo al 1 de enero de 2019	6.134.218	53.649
Acciones entregadas como premio	(25.852)	(162)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6.108.366	53.487
Saldo al 1 de enero de 2020		
Saldo al 1 de enero de 2020	6.108.366	53.487
Acciones entregadas como premio	(21.093)	(132)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6.087.273	53.355

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Compañía debe constituir una reserva legal apropiando un mínimo de 10% del resultado neto, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado y sólo podrá ser reducida para atender pérdidas en exceso de utilidades no distribuidas.

La compañía de acuerdo con su objeto social y conciencia de su responsabilidad social constituye reservas con el fin de proteger inversiones y reserva para donaciones.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados:

	2020
- Pago de un dividendo en efectivo de \$ 115 (en pesos) por acción y por mes sobre 79.016.164 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2020. El 50% con cargo a las utilidades, el cual se pagará a partir de octubre de 2020 y el otro 50% con cargo a reserva ocasional, el cual se pagó durante 6 meses a partir de abril de 2020.	109.042
- Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$125 (en pesos) por acción sobre 79.016.164 acciones en circulación, no constitutivo ni de renta ni de ganancia ocasional. El dividendo se pagó el 15 de abril y el 15 de octubre de 2020, en dos cuotas iguales de \$ 62,5 (en pesos) cada una, aplicando las normas del pago ex-dividendo. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional.	9.877
	118.919
	2019
- Pago de un dividendo en efectivo de \$ 102 (en pesos) por acción y por mes sobre 78.990.312 acciones en circulación durante 12 meses a partir de abril de 2019. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional.	96.684
- Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$109 (en pesos) por acción sobre 78.990.312 acciones en circulación, el dividendo se pagó el 16 de abril y el 15 de octubre de 2019, en dos cuotas iguales de \$ 55 cada una, aplicando las normas del pago ex-dividendo. El 50% con cargo a las utilidades y el otro 50% con cargo a reserva ocasional.	8.610
	105.294

Dividendos acciones entregadas como premio

	2020
- Pago de un dividendo en efectivo de \$115 (en pesos) por acción y por mes sobre 21.093 acciones entregadas como premio. Durante 9 meses a partir de julio de 2020.	22
- Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 125 (en pesos) por acción sobre 21.093 acciones entregadas como premio pagado el 15 de octubre de 2020.	3
	25
	2019
- Pago de un dividendo en efectivo de \$102 (en pesos) por acción y por mes sobre 25.852 acciones entregadas como premio. Durante 9 meses a partir de julio de 2019.	24
- Pago de un dividendo extraordinario en efectivo de \$ 109 (en pesos) por acción sobre 25.852 acciones entregadas como premio pagado el 15 de octubre de 2019.	3
	27

NOTA 20. Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	2020	2019
Dividendos	\$ 26.374	40.301
Intereses garantía prendaria	1.189	206
Intereses depósitos a la vista	5.927	7.283
Rendimientos financieros	1.546	2.272
Valoración títulos y bonos	2.984	-
Otros	157	-
Valoración Forwards*	-	3.662
	\$ 38.177	53.724

*Operaciones registradas producto de la compra de acciones del Banco Davivienda a la IFC en 2019.

NOTA 21. Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

		2020	2019
Intereses bonos en circulación	\$	37.972	39.816
Derechos fiduciarios de administración		105	105
Valoración Forwards*		-	359
Valoración títulos y bonos		3.334	-
Otros		1.306	261
	\$	42.717	40.541

* Operaciones registradas producto de la compra de acciones del Banco Davivienda a la IFC en 2019.

NOTA 22. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

		2020	2019
Salario integral	\$	3.013	2.797
Vacaciones		137	128
Bonificaciones		364	287
Auxilios de alimentación		18	-
Aportes a administradoras de riesgos profesionales		8	7
Aportes fondos de pensiones y cesantías		395	351
Aportes a cajas de compensación		94	87
Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		66	62
Aportes al Sena		44	41
Otros		269	189
	\$	4.408	3.949

NOTA 23. Otros gastos operacionales

El siguiente es el detalle de otros gastos operacionales:

	2020	2019
Contribuciones y afiliaciones		
Contribución a Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 240	248
Afiliaciones	7	9
	247	257
Depreciaciones		
Construcciones y edificaciones	18	18
	18	18
Impuestos		
Industria y comercio	3.293	130
IVA descontable	417	379
Vehículos	3	4
Impuesto a las transacciones financieras	1.898	1.329
A la propiedad raíz	14	23
	5.625	1.865
Gastos legales y notariales		
Notariales	31	20
Otros	298	35
	329	55
Seguros		
Cumplimiento	219	115
Incendio	4	3
Vehículos	3	3
Sustraccion	5	5
	231	126
Diversos		
Honorarios	1.703	1.997
Gastos de viaje	1	393
Mantenimiento y reparaciones	4	-
Otros	-	298
Deterioro	4.024	3.049
	5.732	5.737
	\$ 12.182	8.058

NOTA 24. Otros ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos no operacionales:

	2020	2019
Diferencia en cambio	\$ 2.833	8.422
Recuperación de provisiones inversiones permanentes	1.525	2.903
Recuperación provisión PPE	370	-
Reintegro costos y gastos	-	25
Utilidad en venta de inversión	51	-
Otros	1	3
	\$ 4.780	11.353

NOTA 25. Otros gastos no operacionales

El siguiente es un detalle de otros gastos no operacionales:

	2020	2019
Diferencia en cambio	\$ 938	10.717
Gastos de representación	49	138
Multas, sanciones y litigios	24	-
Donaciones	235	226
Acciones readquiridas entregadas como premio	694	996
Otros	528	510
	\$ 2.468	12.587

NOTA 26. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas.

La Compañía no tiene acciones comunes potencialmente diluibles.

	2020	2019
Utilidad atribuible a los accionistas	445.656	1.311.702
Promedio ponderado de las acciones	79.026.965	79.003.670
Utilidad por acción básica y diluida (*)	5.639	16.603

(*) Cifras expresadas en pesos Colombianos

NOTA 27. Partes relacionadas

A continuación se detallan los principales saldos efectuadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Las operaciones celebradas entre la Compañía y sus subordinadas se realizaron dentro de los parámetros generales del mercado. En lo relacionado con las cuentas por cobrar o pagar, que no causaron intereses, esta situación no afecta los estados financieros de la Compañía, dado que en términos jurídicos los deudores son subordinadas, y en su calidad de matriz registra sus inversiones mediante el método de participación patrimonial, por lo que se eliminarían los ingresos de la acreedora contra los egresos de las deudoras.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas, son los siguientes:

	2020				
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	69.462	-	69.462
Cuentas por cobrar	-	-	369.002	-	369.002
Dividendos por Cobrar			61.678		61.678
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	38	-	38

	2019				
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	-	-	90.512	-	90.512
Cuentas por cobrar	-	-	16.710	-	16.710
Pasivo					
Cuentas por pagar	-	-	3	-	3

A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo.

	2020	2019
<u>Efectivo:</u>		
Banco Davivienda S.A. ¹	\$ 69.462	90.512
	\$ 69.462	90.512
<u>Deudores :</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	140.000	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	10.000	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	16.000	-
Inversora Bolívar S.A.S.	2.225	-
Sentido Empresarial S.A.S	3.501	10.311
Soluciones Bolívar S.A.S.	4.600	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	133.856	6.208
Fiduciaria Davivienda S.A.	6	-
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	36.621	-
Sentido Empresarial Internacional	21.917	-
	\$ 368.726	16.519
<u>Intereses por cobrar:</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	42	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	3	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	4	-
Inversora Bolívar S.A.S.	3	-
Sentido Empresarial S.A.S	80	191
Soluciones Bolívar S.A.S.	18	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	53	-
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	47	-
Sentido Empresarial Internacional	26	-
	276	191
<u>Dividendos por Cobrar</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	13.563	-
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S.	21.219	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	16.575	-
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	10.321	-
	\$ 61.678	-
<u>Cuentas por pagar:</u>		
	1	2
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$ 1	1
Multinversiones Bolívar S.A.S.	36	-
	\$ 38	3

1. El saldo corresponden a cuentas bancarias de ahorros y corriente.

	2020				
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Resultados					
Ingreso por intereses	-	-	4.559	-	4.559
Gastos financieros	-	-	637	-	637
Gastos por honorarios	-	974	-	-	974
Gastos ARP	-	-	8	-	8
Gastos Seguros	-	-	11	-	11
Gastos de Nómina	-	1.649	-	1.127	2.776

	2019				
	Accionistas con participación superior al 10%	Administradores	Sociedades del Grupo *	Personal Clave	Total
Resultados					
Ingreso por intereses	-	-	7.300	-	7.300
Valoración Forwards	-	-	3.302	-	3.302
Gastos financieros	-	-	108	-	108
Gastos por honorarios	-	753	-	-	753
Gastos ARP	-	-	7	-	7
Gastos Seguros	-	-	11	-	11
Otros Gastos	-	-	90	-	90
Gastos de Nómina	-	1.531	-	1.264	2.795

A continuación se detallan las transacciones con sociedades del Grupo:

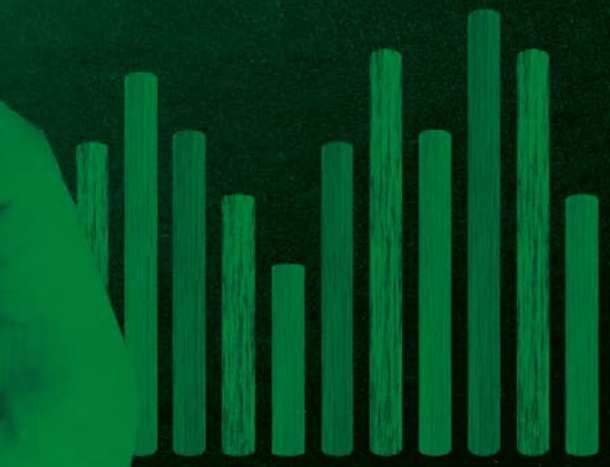
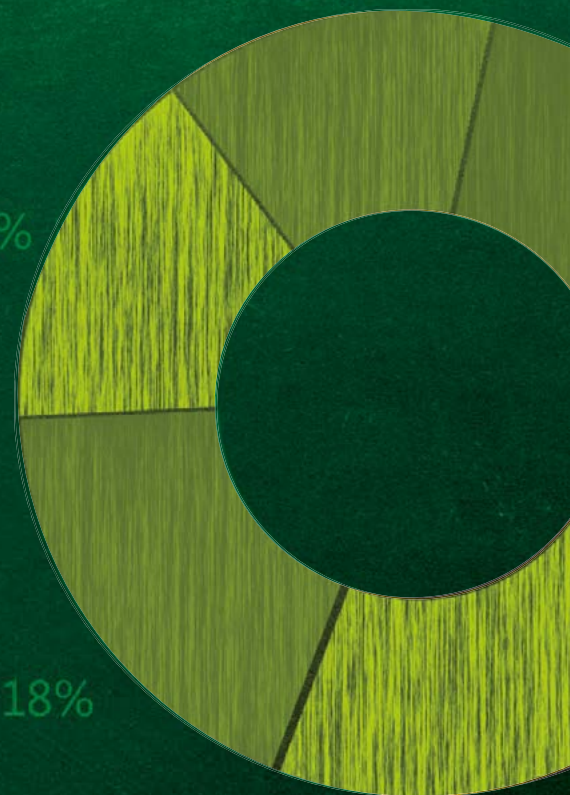
	2019	2018
<u>Ingreso financieros</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$ 45	-
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	3	-
Multinversiones Bolívar S.A.S.	64	-
Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.	5	-
Inversora Bolívar S.A.S.	3	-
Sentido Empresarial S.A.S	922	206
Soluciones Bolívar S.A.S.	19	-
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	57	-
Banco Davivienda S.A.	3.368	7.094
Riesgos e Inversiones Bolívar Internacional S.A.	47	-
Sentido Empresarial Internacional	26	-
	\$ 4.559	7.300
<u>Valoración Forwards</u>		
Banco Davivienda S.A.	\$ -	3.302
	\$ -	3.302
<u>Gastos financieros</u>		
Corredores Davivienda S.A.	\$ 499	-
Banco Davivienda S.A.	4	3
Fiduciaria Davivienda S.A.	134	105
	\$ 637	108
<u>Gastos ARP</u>		
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	\$ 8	7
	\$ 8	7
<u>Gastos seguros</u>		
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	\$ 11	11
	\$ 11	11
<u>Otros gastos</u>		
Banco Davivienda S.A.	\$ -	1
Ediciones Gamma S.A.	-	89
	\$ -	90
<u>Otros vinculados</u>		
Pagos Laborales	\$ 1.649	1.531
Pagos Honorarios Junta Directiva	974	753
Personal Clave	1.127	1.264
	\$ 3.750	3.548

NOTA 28. Eventos o hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2020 (final del periodo sobre el que se informa) y 2 de marzo de 2021 (fecha del informe del revisor fiscal), no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

NOTA 29. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 317, de fecha 15 de febrero, suspendida y terminada el día 17 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



GRUPO
BOLÍVAR

